

DIARIO DE SESIONES DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 1 de junio de 2004

NÚM. 10

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. EVELIO GIL ZARDOYA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2004

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el plan de actuación para la promoción de la sociedad de la información y de las telecomunicaciones.
- Pregunta sobre los objetivos específicos de diversos viajes oficiales, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.
- Pregunta sobre cuáles son las empresas navarras que han recibido apoyo del Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel José Izu Belloso.

1

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 39 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el plan de actuación para la promoción de la sociedad de la información y de las telecomunicaciones (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Telletxea Ezkurra (G.P. Aralar) (Pág. 2).

Seguidamente interviene el Consejero de Economía y Hacienda, señor Iribarren Fentanes (Pág. 3).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 30 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 40 minutos.

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra el señor Telletxea Ezkurra, la señora Acedo Suberbiola (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), los señores Izu Belloso (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), Ramirez Erro (G.P.

Eusko Alkartasuna) y Etxegarai Andueza (G.P. Mixto), a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 12).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 30 minutos. Se reanuda la sesión a las 18 horas y 38 minutos.

Pregunta sobre los objetivos específicos de diversos viajes oficiales, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno (Pág. 20).

Pregunta sobre cuáles son las empresas navarras que han recibido apoyo del Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel José Izu Belloso (Pág. 20).

Para formular las preguntas interviene el señor Izu Belloso, a quien contesta el Consejero. Réplica del señor Izu Belloso, a quien responde el Consejero (Pág. 20).

Para fijar la posición de sus respectivos grupos intervienen el señor García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Pardo Gurpegui (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Pérez-Nievas López de Goicoechea (Pág. 25).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 12 minutos.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 39 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el plan de actuación para la promoción de la sociedad de la información y de las telecomunicaciones.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Buenas tardes, señorías. Comenzamos esta sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos con tres puntos del orden del día. Comenzamos con el primero: comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el plan de actuación para la promoción de la sociedad de la información y de las telecomunicaciones. Como solicitante de la comparecencia, por parte de Aralar, tiene la palabra el señor Telletxea.

SR. TELLETXEA EZKURRA (1): Esker mila aunitz, Batzordeko buru jauna. Arratsalde on, parlamentari kide guztiak. Nafarroako Gobernuak plangintza bat onartu zuen informazio gizartea eta telekomunikazioak sustatzeko. 2001-2003 urteen buruan gauzatu behar zen egitasmo hau, gauzatu behar zen plan hau. Hamasei ekimen agertzen dira. Hor hamazazpi direla agertzen da, baina osotara hamasei ekimen dira zehaztuta agertzen direnak egitasmo edo plan honetan. Eta horien ebaluazioa ezagutzeko eskatu dugu gaurko agerraldi hau.

Baita ere jakin nahi genuen aurrekontu inbertsioa nola gauzatu den. Izan ere, hemen agertzen den aurrekontua izugarrizkoa zen: 12.910.000 pezeta zaharretan zegoen zehaztua ekimen hau.

Eta hirugarren galdera egiten duguna da ea plangintza berririk ba ote den. Izan ere, esan dudan bezala, plangintza hau 2001 eta 2003 urte artekoa baitzen, eta ez dakigu 2004. urtean gau-

⁽¹⁾ Traducción en pág. 27.

den honetan plangintza berririk ba ote den. Eta halakorik ez balitz, planik ez balitz zehaztua, gutxienez, etorkizunera begira, Nafarroako Gobernuak zer perspektibak, zer asmoak dituen ezagutu nahi genuke.

Izan ere, Aralar alderdia kezkatu samarra dago ikusirik Nafarroako Gobernuak gutxi samar egiten ote duen alor honetan, informazio eta komunikazio teknologien alorrean. Ikusten ditugun azterketetan, Europarekin konparatuz gero, nahiko urrun gabiltza. Ez da gauza bera gertatzen Espainiako beste erkidego batzuekin konparatzen baldin gara, baina bai bagaudela beste erkidego batzuen atzetik. Orduan, gure kezka gaurko agerraldiarekin lasaitua ikusi nahi genuke; lehendakariordeak ematen dizkigun azalpenekin lasai gelditu nahi genuke, ikusirik Nafarroa ea honetan ere aitzindaria den.

Baita ere konturatu gara, Nafarroako Gobernuko zenbait departamentutako webgunea bisitatuz, askotan gaurkotu gabe daudela, askotan atzendu samar daudela, eta jakin nahi genuke horretan plangintzarik bai ote den, eta horretan ere utzi samar ikusten dugu kontua.

Oraingo honetan hizkuntzaren afera ez dugu espreski ekartzen, baina hizkuntzaren afera ere hor dago. Euskararen presentzia, gaztelaniaren presentzia..., horretaz ere informatzea nahiko genuke.

Esan bezala, beraz, Nafarroako Gobernuak informazio eta komunikazio teknologietan duen estrategia eta egiten duen balorazioa ezagutu nahiko genuke gaurko agerraldi honetan.

Eta bukatzeko, barkamena eskatu nahi dut, agian egindako eskaera horretan pedante samarra agertu baikinen metodologiari dagokionez. Barkatuko duzue, baina Palacios jaunaren lau orduko agerraldiaren ondoren, derrigorrez paragrafo hori idaztera nire burua behartu nuen. Besterik gabe, eskerrik asko eta entzuteko prest gaude.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Telletxea. A continuación tiene la palabra el señor Consejero para realizar su exposición.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): Muchas gracias, señor Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda. Señores Parlamentarios, buenas tardes. Confío en no ser pesado, no obstante, el contenido de la exposición es un contenido complejo y algunas veces nos alejaremos seguramente de los términos habitualmente usados en el lenguaje coloquial. Es motivo de satisfacción para mí comparecer ante sus señorías para informarles sobre el plan de actuación para la sociedad de la información y de las telecomunicaciones en la Comunidad Foral de Navarra. En este caso comparezco a instancias del Grupo Parlamentario Aralar. Tal y como se pedía en el escrito de solicitud de comparecencia, lo vamos a hacer utilizando medios audiovisuales. No obstante, si alguna de sus señorías quisiera, además, hacerlo a través de lo que es el papel, no habría ningún inconveniente en poder facilitar copias de la presentación si así lo entienden ustedes.

Como va informé a sus señorías en mi comparecencia del día 18 de septiembre de 2003, al exponer las líneas de trabajo de mi departamento, la actividad política que se pretende impulsar desde el Gobierno de Navarra para esta legislatura contempla una serie de acciones que están dirigidas a la promoción y desarrollo de la sociedad de la información y de las telecomunicaciones en la Comunidad Foral de Navarra. Se persigue el objetivo de garantizar el acceso de un número creciente de ciudadanos a las nuevas redes de alta capacidad, la disponibilidad de accesos de calidad suficiente en las zonas de menor atractivo económico para los operadores y la inclusión de todos los sectores significativos de la población, independientemente de su nivel de renta o localización geográfica, en la sociedad de la información a través del segundo plan de promoción de la sociedad de la información en la Comunidad Foral de

Igualmente, dentro de este eje se incluyen todas aquellas acciones dirigidas a la potenciación de los factores productivos regionales de crecimiento económico, equipamiento, infraestructuras, capital humano y capital tecnológico, con el fin de potenciar el desarrollo del propio sector de las tecnologías de la información y de la comunicación en la Comunidad Foral.

El primer plan de promoción de la sociedad de la información y de las telecomunicaciones en la Comunidad Foral de Navarra 2001-2003 fue aprobado por el Gobierno de Navarra en el mes de septiembre del año 2001. Según se establece en el propio plan, la Administración foral ha demostrado que puede convertirse en uno de los principales motores en el desarrollo de la sociedad de la información en Navarra, tanto desde su vertiente como agente generador de demanda, como en virtud de sus competencias normativas reguladoras y de promoción.

En el momento actual, ya maduro el proceso de liberalización de los sectores de telecomunicaciones en España, se está produciendo un crecimiento de la disponibilidad de servicios de información y redes de telecomunicaciones con un impacto económico y social que debe ser modulado desde las diferentes administraciones central, autonómicas y locales. Así, incentivar la creación y crecimiento de un fuerte tejido empresarial en el sector de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, promover la mejora continuada de la educación y la formación, aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías para el aumento de la cali-

dad de los servicios sanitarios y sociales o garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la sociedad de la información se han convertido en objetivos prioritarios del Gobierno foral para asegurar el correcto desarrollo de la sociedad de la información en Navarra.

El plan de promoción de la sociedad de la información se dividió en siete ámbitos de actuación distintos: contenidos y presencias en la red, mejora de la calidad mediante el empleo de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, desarrollo de servicios de la sociedad de la información, gobierno electrónico, salud, calidad de vida y cohesión social, educación y formación, industria y comercio, en los que se encuadraban el conjunto de medidas que el Gobierno de Navarra pretendía aplicar en el trienio 2001-2003 para alcanzar su meta principal: el desarrollo de la sociedad de la información en la Comunidad Foral, de manera que proporcionase el máximo beneficio a todos sus ciudadanos.

Los ámbitos de actuación en que se divide el plan de promoción, así como las líneas estratégicas de las que se compone, se definieron sobre la base de los objetivos generales que el Gobierno foral y en particular cada uno de sus departamentos manifestaron en relación con la sociedad de la información.

La figura que ahora se proyecta representa los siete ámbitos de actuación distribuidos en forma de matriz. Esta forma de representación no ha sido escogida caprichosamente, sino que responde a las características identificadas al determinar aquellos. Así, existen ámbitos de alcance global cuyas actuaciones tendrán un reflejo general en el desarrollo de la sociedad de la información en Navarra, como la presencia de contenidos en Internet o el despliegue de redes y servicios de telecomunicaciones y del cual se beneficiarán todos los sectores de la misma. Por otra parte, se han definido ámbitos sectoriales de actuación con un alcance que se limita a determinados conjuntos de actividades o a aspectos parciales de la sociedad de la información en la Comunidad Foral: salud, educación, industria o servicios de la Administración.

Cada uno de los ámbitos de actuación descritos en el plan se estructuran en una serie de líneas estratégicas que, a su vez, se concretan en un conjunto de acciones determinadas para alcanzar los objetivos definidos.

Igualmente, el conjunto de las acciones fueron clasificadas en categorías en función de su naturaleza. Las categorías resultantes fueron: a) difusión de la información, actuaciones cuyo objetivo es poner información a disposición de los ciudadanos valiéndose para ello de medios telemáticos

-hemos recogido, como ven, a.1 y a.2-; b) teleadministración, actuaciones cuyo objetivo es el intercambio de información por medios telemáticos entre la Administración y agentes externos a la misma; c) utilización de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en la Administración de la Comunidad Foral, acciones cuyo componente principal es la modernización de la Administración foral mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, bien encaminadas al intercambio de información entre el personal de la misma, bien a la mejora de procesos directamente relacionados con la atención a terceros; d) desarrollo tecnológico y uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en la empresa, acciones cuyo objetivo es la promoción del desarrollo tecnológico o el uso de nuevas tecnologías, incluyendo el comercio electrónico en la empresa y en diferentes sectores económicos; e) iniciativas normativas y regulatorias para la promoción y desarrollo de nuevos servicios de la sociedad de la información, se recogen en este apartado iniciativas legislativas, reglamentarias y regulatorias con una incidencia directa en el desarrollo de la sociedad de la información y en la implantación de nuevos servicios, redes y tecnologías; f) empleo de las nuevas tecnologías en los ámbitos competenciales del Gobierno de Navarra, actuaciones cuyo objetivo es la mejora de los servicios prestados por la Administración de manera indirecta a través de centros asistenciales, centros educativos, bibliotecas o administraciones locales, todos ellos mediante el empleo de las nuevas tecnologías de la información y documentación.

El resultado final del proceso de análisis y homogeneización desembocó en un total de 146 acciones agrupadas en 63 iniciativas. En primer lugar, se ofrece la distribución de acciones por departamento. Como ven, a Presidencia, Justicia e Interior corresponderían 20; Economía y Hacienda, 13; Administración Local, 16; Medio Ambiente, 9; Educación y Cultura, 14; Salud, 7; Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, 24; Agricultura, Ganadería y Alimentación, 7; Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, 21; Bienestar Social, Deporte y Juventud, 15.

Estos datos deben tomarse con precaución, ya que en no pocas ocasiones las acciones tienen un carácter multidepartamental aunque en el plan se le haya asignado la responsabilidad de la misma a un solo departamento. En cualquier caso, puede observarse cómo la totalidad de las áreas del Gobierno foral se han involucrado en el plan aportando, al menos, siete acciones. Quiero también destacar en este apartado que, si ustedes recuerdan, cuando se inicia el plan, el área de sistemas de información está involucrada dentro del Departamento de Obras Públicas. Eso hace que

este plan no recoja otras acciones que se están desarrollando en el Gobierno de Navarra en aquel momento en materia de sociedad de la información, como son G-21, todo lo que es la gestión de los procesos contables y presupuestarios, recursos humanos, todo lo que es el desarrollo hacendístico, así como el Positrón.

Las secciones se han clasificado en diferentes categorías según su ámbito de actuación. La siguientes tabla y figura resumen la citada clasificación, poniéndose de manifiesto el predominio de las acciones de difusión de información y aplicación de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en la empresa y en los ámbitos competenciales del Gobierno foral: educación, sanidad, etcétera. Como ven, a lo que era la actividad a.1, difusión de información en la Administración, corresponderían veinte acciones; a la a.2, difusión de información en otros ámbitos, 26 acciones; a teleadministración, servicios de comunicación, 8; teleadministración, servicios de transacción, 15; utilización de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en la Administración, difusión de información interna, 7; utilización de las nuevas tecnologías en lo que es mejora de la gestión, 26; desarrollo tecnológico y uso de las TICS en la empresa, 13; promoción y desarrollo de nuevos servicios de la sociedad de la información, 7; y empleo de las nuevas tecnologías en los ámbitos competenciales del Gobierno foral, 24.

En cuanto a la ejecución, durante los tres años de duración del plan, al ser éste un plan vivo, han aumentado el número de acciones a realizar, eliminándose otras. El plan a finales del año 2003 contaba con un total de 168 acciones. Como recordarán ustedes, en el inicio se empieza con 146, en julio de 2002 teníamos 152 acciones, en marzo de 2003 168 acciones con la distribución que ven ahí: Presidencia, 25 acciones; Economía y Hacienida, 19; Administración Local, 16; Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, 11; Educación y Cultura, 14; Salud, 7; Obras Públicas, 29; Agricultura, 7; Industria, Tecnología y Comercio, 21; Bienestar Social, 19.

La vitalidad del plan queda reflejada en el número de acciones nuevas, 22. Solamente se han eliminado 7, se dan por concluidas un total de 26, teniendo vivas y en curso un total de 115 acciones, como pueden ver en el gráfico. En forma de porcentaje, tenemos que el 68 por ciento permanecen vigentes, el 15 por ciento finalizadas, el 4 por ciento eliminadas, el 5 por ciento integradas en otras y el 7 por ciento no iniciadas.

Antes de describir la situación de las 17 iniciativas a las que hace referencia el escrito de solicitud de comparecencia, me gustaría recalcar que el plan se ha caracterizado por su vitalidad y dina-

mismo. La mayor parte de las dificultades que encontraron para su desarrollo fueran debidas a la situación de prórroga presupuestaria vivida en los años 2002 y 2003. No obstante, tal y como a continuación tendrán sus señorías la oportunidad de comprobar, considerando el número de acciones finalizadas o puestas en marcha, el grado de desarrollo del primer plan de promoción de la sociedad de la información y las telecomunicaciones en la Comunidad Foral de Navarra es satisfactorio.

Entre las acciones dirigidas a la mejora de la gestión interna de la Administración destacan el Sistema de Información Territorial de Navarra, SITNA, que es un claro ejemplo de cómo la adecuada aplicación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación puede redundar en una mejora de la eficiencia en la gestión de la Administración y de la calidad de los servicios al administrado. Se me ha olvidado decir que estamos en la primera medida, como pueden ver en la columna de la izquierda, que es la referente a la mejora de la gestión interna de la Administración. Así, el SITNA permite a cualquiera a través de Internet acceder a información cartográfica y alfanumérica de catastro, turismo, medio ambiente, cultivos e instalaciones deportivas entre otras. En su faceta interna el SITNA es una excelente herramienta de gestión y de planificación que permite incorporar la variable geográfica al análisis.

El Centro de gestión avanzada de carreteras, que ha supuesto una inversión cercana a los tres millones de euros, permite proporcionar información en tiempo real sobre el estado de las carreteras, de modo que el conductor pueda anticiparse a los problemas existentes.

En un ámbito estrictamente interno y de colaboración entre administraciones se ha continuado con la labor de introducción de sistemas informáticos en los ayuntamientos, de modo que han sido implantados sistemas que facilitan la gestión del inventario de bienes, la gestión de infraestructuras, la contabilidad general o la remisión telemática de publicaciones al Boletín Oficial de Navarra.

Regresando al Gobierno de Navarra, en el curso 2003 se ha elaborado el plan de seguridad recientemente aprobado, culminándose asimismo la implantación de sistemas de ayuda a la toma de decisiones en ámbitos como el tributario, el sanitario o el de personal. Como último ejemplo ilustrativo, en el ámbito judicial se han destinado más de cuatro millones de euros a la renovación de la infraestructura tecnológica y a la dotación de un nuevo sistema de gestión procesal.

Como pueden comprobar, el presupuesto inicial de esta medida era de 8.504.321 euros y se han ejecutado finalmente 6.379.699.

La segunda actuación es la relación telemática con la Administración. En referencia a la relación telemática con la Administración, he de decir que múltiples han sido los ámbitos de actuación para la mejora de la relación entre el ciudadano navarro y la Administración tanto autonómica como local, pero quizás el que mayor impacto haya tenido en la sociedad ha sido la posibilidad de cumplir con las obligaciones tributarias de una manera cada vez más rápida y sencilla. La Hacienda Foral ha destinado más de 1.200.000 euros a proporcionar servicios al contribuyente por vía telefónica y telemática.

El Gobierno de Navarra igualmente ha participado activamente en la mejora de la relación del ciudadano con su ayuntamiento. Así, con su colaboración, se han generado más de 90.000 tarjetas ciudadanas, se ha ampliado el servicio 012 hasta la cobertura de 146.000 habitantes en la actualidad y está prácticamente disponible el sistema registro para que los ayuntamientos operen como registros auxiliares del Gobierno de Navarra de modo que se minimizan los desplazamientos de los ciudadanos.

Finalmente, conviene destacar que para el desarrollo del convenio suscrito con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para la implantación de la firma digital en sus procesos de gestión el Gobierno de Navarra ha destinado más de 300.000 euros en los últimos tres años, dando como resultados servicios como la solicitud de certificados tributarios o la presentación de la declaración del IRPF. Como ven, el presupuesto inicial era de 1.514.551 y el presupuesto finalmente ejecutado ha sido de 6.160.706.

La siguiente medida es el despliegue de red de telecomunicaciones de ámbito disperso. Respecto al despliegue de red de telecomunicaciones de ámbito disperso, en los últimos tres años el Gobierno foral ha dado continuidad a las acciones de despliegue de redes de telecomunicaciones de empleo corporativo con el objetivo adicional de acelerar los planes de extensión de infraestructuras de los operadores, de modo que la mayor parte del territorio navarro se pueda beneficiar del acceso a servicios de banda ancha. Así, el concurso para la red corporativa de telecomunicaciones de ámbito disperso ha servido para que desde finales de 2003 un total de 546 nuevos emplazamientos, entre los que se encuentran 255 centros educativos, 145 centros asistenciales, 66 bibliotecas, 7 oficinas de turismo o 38 oficinas agrarias dispongan de conectividad de banda ancha.

Otra acción significativa en este ámbito ha sido el despliegue de la red de radiotelefonía de grupo cerrado, que ha supuesto una inversión superior a los seis millones de euros y que da cobertura en la actualidad a más de 1.100 usuarios de diferentes cuerpos como Policía Foral, SOS Navarra, Bomberos y otros servicios de los Departamentos de Interior, Medio Ambiente u Obras Públicas.

Adicionalmente, más de 400 vehículos de la flota de los anteriores servicios son localizados en tiempo real vía GPS gracias a esta red.

Como tercer proyecto destacado cabe citar el despliegue de la red de telemedida y telecontrol de la Administración foral con 29 centros en todo el territorio, que prestan servicios, entre otros, al Centro de gestión avanzada de carreteras. Como ven, el presupuesto inicial de esta medida era 1.280.156 euros y ha finalizado con una ejecución de 7.965.149 euros.

Siguiente medida: difusión de información juvenil y empleo. En cuanto a la difusión de información destinada a los jóvenes, se ha potenciado a través de diversos canales, desde la extensión de la red de información juvenil con centros, puntos y oficinas de atención al joven que suman casi cuarenta emplazamientos hasta la mejora del teléfono Dime, teléfono joven, pasando por la creación del portal dimejoven.net, que distribuye un boletín on line y proporciona información útil en campos como el turismo, el ocio, los estudios o las becas y ayudas.

En un terreno especialmente sensible para los jóvenes, como es el del empleo, en colaboración con la Cámara Navarra de Comercio viene funcionando desde 2001 bolsaexport.com, un servicio de bolsa de empleo destinado a jóvenes profesionales en el ámbito del comercio exterior y a empresas de este sector. Se busca favorecer la formación continua de los titulados en comercio exterior y ponerlos en contacto con las empresas demandantes, favoreciendo así la contratación de jóvenes profesionales al servicio de las empresas navarras. El Gobierno foral apoya esta iniciativa directamente mediante subvenciones de hasta 2.400 euros para las contrataciones realizadas.

El presupuesto inicial de esta medida eran 558.941 euros y el presupuesto ejecutado 404.109 euros.

La siguiente medida es la mejora de servicios asistenciales mediante las tecnologías de información y comunicación. En referencia a la mejora de servicios asistenciales, mediante el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea ha desarrollado en el último trienio una importante labor de informatización de la información clínica y de la gestión asistencial, encaminada a facilitar el acceso de los profesionales de la salud a información sanitaria del paciente en cualquier momento y desde cualquier centro, así como la optimización del proceso de cita y derivación. Así, la historia clínica

informatizada está plenamente consolidada en la atención especializada, estando en curso la extensión de los sistemas hacia el colectivo de enfermería en los centros de atención especializada.

Paralelamente se está ampliando la informatización de la atención primaria, estimándose para final de 2004 un elevado grado de cobertura en este nivel asistencial. En definitiva, la presencia de la historia clínica es un hecho ya en el conjunto del sistema, si bien persisten desigualdades de uso en hospitales y ambulatorios.

Por otro lado, en lo que se refiere a la gestión de citas en atención primaria y derivaciones a atenciones especializadas, se ha generalizado la disponibilidad de este tipo de sistemas en los centros ubicados en el área de Pamplona y se trabaja en su extensión a las áreas de Estella y Tudela, de modo que se estima viable la posibilidad de gestionar de manera autónoma y mecanizada las agendas y citas de los especialistas de las diferentes áreas en el horizonte 2005-2006.

El presupuesto inicial de esta medida eran 2.794.706 euros y el presupuesto ejecutado 3.135.510.

La siguiente medida es bibliotecas como puntos de acceso a Internet. Respecto a la Red de bibliotecas públicas de Navarra, que en la actualidad consta de 84 instalaciones, 18 de ellas concertadas, hay que señalar que desde diciembre de 2003 las 66 bibliotecas gestionadas directamente por el Gobierno de Navarra disponen de acceso a Internet de banda ancha y en el período de vigencia del plan han sido dotadas con redes de área local de equipamiento informático, con el doble objetivo de facilitar su gestión mediante aplicaciones informáticas y de constituirse en puntos públicos de acceso a Internet.

Todavía en el ámbito cultural es necesario destacar las páginas web correspondientes al Museo de Navarra y al Museo Etnológico y de Navarra Julio Caro Baroja. Por otra parte, se está procediendo a la confección de una base de datos documental del Archivo General de Navarra.

El presupuesto inicial para esta medida era 595.002 euros y el presupuesto ejecutado 521.544.

La siguiente medida es televisión digital terrenal autonómica. En cuanto al proceso de implantación de la televisión digital terrenal de ámbito autonómico, iniciado con la elaboración del anteproyecto de explotación en el año 1999, ha culminado a lo largo del año 2003 con la convocatoria del concurso para la concesión de dos licencias de explotación en abril de este año con la adjudicación de las mismas. El comienzo de las emisiones de los nuevos canales se producirá a partir de enero de 2005. De manera paralela, el Gobierno de Navarra, a través de la sociedad pública Opnatel, ha acometido las inversiones necesarias para potenciar al máximo el nivel de cobertura de la señal de televisión digital terrenal. Además, como acompañamiento al proceso anterior, se ha constituido el Consejo Asesor del Audiovisual, habiéndose publicado la normativa que regula su composición y funciones. Somos la segunda comunidad autónoma española que lo crea y la de mayor autonomía.

De cara al futuro, la evolución de la televisión digital en Navarra pasará por el desarrollo del servicio en el ámbito local en virtud de lo dispuesto en el recién aprobado plan nacional para la televisión digital local.

Como ven, el presupuesto era de 3.005.061 euros y el presupuesto ejecutado 4.242.114 euros.

La siguiente medida es la promoción del acceso a Internet de las familias navarras. En referencia a la promoción del acceso a Internet de las familias navarras, cabe destacar las campañas e-Hogar en los años 2001, 2002 y 2003, que han supuesto un importante esfuerzo inversor por parte del Gobierno de Navarra para potenciar el empleo de Internet entre las familias navarras.

Una de las líneas de actuación fue la ayuda a la compra de ordenadores por los particulares. Como resultado de las mismas, durante los años 2001 y 2002 se subvencionó la adquisición de un total de 12.282 ordenadores con 150 euros de subvención para cada uno de ellos. Ello ha ayudado a elevar la tasa de hogares con ordenador en Navarra a un 57,2 por ciento a finales de 2003, situándonos en el grupo de cabeza de las comunidades autónomas.

El otro ámbito de actuación desarrollado durante los tres años de aplicación del plan era el relativo a la contratación de accesos a Internet de banda ancha. En este campo se subvencionó la contratación de casi 10.000 accesos de banda ancha a Internet, mayoritariamente vía ADSL y cable. Ello ha colaborado a elevar la tasa de hogares navarros con acceso a Internet desde el 15 por ciento en el año 2001 hasta el 37,7 por ciento de noviembre del año 2003.

El presupuesto inicial era de 2.920.919 y el presupuesto ejecutado 5.225.744 euros.

La siguiente medida es la regulación del despliegue de infraestructuras. En cuanto a la regulación del despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones en el territorio foral, hay que señalar que con carácter inmediatamente anterior a la entrada en vigor del primer plan de promoción, se dictó la normativa actualmente vigente en materia de regulación del despliegue de infraestructuras, esto es, la Orden Foral 752/2000, de 11 de septiembre, de Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones por la que se esta-

blece el uso compartido del dominio público viario de las vías de comunicación que integran la red de carreteras de la Comunidad Foral de Navarra a efectos de instalación de redes públicas de telecomunicaciones y la Orden Foral 1324/2000, de 27 de noviembre, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se regula el procedimiento para la utilización compartida de estaciones base de telecomunicaciones. Si bien estaba previsto el desarrollo de esta normativa, la incertidumbre vigente en los ámbitos europeo y nacional ante la sucesiva publicación de textos reguladores en los ámbitos de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información, culminada con la publicación de la nueva Ley general de telecomunicaciones en noviembre de 2003, ha motivado la apertura de un compás de espera deteniendo la ejecución de esta acción. Igualmente, he de señalar que la entrada en vigor de la ley foral ha dificultado considerablemente el despliegue de las infraestructuras de servicios móviles, siendo actualmente éste un asunto crítico que condiciona gravemente el despliegue de nuevas tecnologías como lo es la telefonía de tercera generación UMTS.

El presupuesto inicial era de cero euros –es una medida totalmente regulatoria–, y la ejecución, lógicamente, la misma.

En cuanto al portal de educación, en el ámbito de esta medida se ha desarrollado La cabaña del bosque, un portal de contenidos para uso exclusivo del alumnado y profesorado de primaria en el que se recogen una serie de propuestas de trabajo en una acogedora cabaña guiados por Piki, la mascota. La cabaña del bosque es una propuesta innovadora que pone a disposición del alumnado diferentes herramientas que fomentan el desarrollo de actividades educativas de forma lúdica y participativa. El portal propicia retos intelectuales que conllevan la resolución de problemas de tipo lógico, numérico y visual, sirviendo de puente entre el currículo y las nuevas tecnologías. El portal ha sido desarrollado en plataformas de código abierto cumpliendo con las directrices de empleo de este tipo de tecnologías en administración y reduciendo, además, el coste de implementación, ya que parte del mismo ha sido desarrollado con recursos propios del departamento.

La cabaña del bosque se complementa con otras actuaciones desarrolladas al amparo del programa de nuevas tecnologías y educación, en el que se han desarrollado acciones como el portal en los centros de apoyo al profesorado, los CAP, mediante el cual los docentes entrenados en estos centros tienen acceso a recursos educativos como la cederronteca, la biblioteca o aparatos y materiales. Finalmente, se han integrado sitios web correspondientes a más de cuarenta centros de

primaria y secundaria y se han creado sendas guías del estudiante, del profesor y de centros.

El presupuesto inicial 138.233 euros y el presupuesto ejecutado 80.051 euros.

Formación en nuevas tecnologías de la información y teleformación. Igualmente, dentro del ámbito de la formación, el Gobierno de Navarra ha apostado decididamente por la formación de su personal en nuevas tecnologías, para lo cual ha desarrollado en el marco del primer plan de promoción diversos programas específicos. Un ámbito especialmente crítico es el de la educación, por lo que, encuadradas en el programa de nuevas tecnologías y educación PNTE, se han llevado a cabo actividades de teleformación en tecnologías de la información y comunicación de las que se han beneficiado 10.200 matriculados, lo que significa casi dos cursos por cada uno de los 6.000 docentes de la Comunidad Foral.

El profesorado no es el único colectivo destinatario de estas medidas. Así, cabe destacar también el programa específico destinado a otros colectivos profesionales vinculados a la Administración de Justicia o los cursos en materia de tecnologías de la información y comunicación ofertados dentro de la programación general del INAP. Pero, además, el Gobierno de Navarra ha velado particularmente para que la formación en tecnologías de la información y comunicación llegue a los colectivos sociales que más la demandan. De este modo, se han destinado 5,5 millones de euros en 2001 y 2002 a acciones formativas en tecnologías de la información y comunicación en los ámbitos de la formación profesional continua y ocupacional. Adicionalmente, más de 750 mujeres han sido destinatarias de acciones formativas en tecnologías de la información y la comunicación promocionadas desde el Departamento de Bienestar Social.

Por último, otro compromiso cumplido lo constituye la plena operación desde noviembre de 2001 del Centro navarro de autoaprendizaje de idiomas, que colabora con los institutos de educación secundaria y formación profesional, con la Escuela Oficial de Idiomas y con diferentes servicios de formación del Gobierno de Navarra en el desarrollo de programas de aprendizaje a distancia de idiomas.

El presupuesto inicial era de 10.541.752 euros y el presupuesto ejecutado 7.367.341 euros.

La siguiente medida: dotación de infraestructuras de tecnologías de la información y la comunicación en centros educativos. Dentro de la acción infraestructuras TIC en centros educativos destaca el proyecto Trenza, que tiene por principal objetivo dotar a los centros educativos de cableado estructurado para facilitar la conectividad de los servicios informáticos dentro del propio centro. A

fecha de hoy, diecisiete centros de primaria y treinta y nueve de secundaria disponen de su propia red, mientras que en otros veintiuno y diez, respectivamente, se están ejecutando las obras necesarias.

Por otro lado, si bien desde 2002 todos los centros de primaria y de secundaria disponen de conexión a Internet, en el marco de la nueva red corporativa de comunicaciones del Gobierno de Navarra, desde diciembre de 2003 la totalidad de los centros educativos públicos, hasta un total de 255 emplazamientos, disponen de conexión a Internet de banda ancha.

Finalmente, al amparo del plan de nuevas tecnologías de la educación y de PRAINA, el proyecto Educa-Net tiene el ambicioso objetivo de conectar vía Internet a toda la comunidad educativa navarra y proporcionar una gestión en tiempo real de todo el sistema educativo. De hecho, desde el punto de vista de la centralización de los datos de gestión de los centros educativos se pretende disponer de una herramienta que permita gestionar en tiempo real el sistema educativo de Navarra, 250 centros públicos, 6.000 profesores y 80.000 alumnos, programación de recursos educativos, asignación de profesores, matriculación de alumnos y alumnas, calificaciones, evaluación educativa, etcétera.

En el curso 2003-2004 once centros de primaria emplean el sistema de gestión de Educa-Net. Durante el curso 2004-2005 se extenderá a toda la primaria, implantándose a modo de piloto en la secundaria y, finalmente, en 2005-2006 se generalizará el uso en la enseñanza secundaria.

En referencia a la modernización de la gestión turística, que es la siguiente medida, mediante las tecnologías de la información y comunicación, aparte de las iniciativas propias del sector que han contado con el apoyo institucional del Gobierno, destaca el web Universo de sensaciones, que es la materialización más palpable de esta actuación. En sus páginas se aporta información completa acerca de rutas, localidades, gastronomía, patrimonio, actividades u oficinas de atención al turista.

Una aportación importante es la base de datos de recursos turísticos de Navarra en la que se pone a disposición del usuario información sobre los diferentes recursos alojativos existentes, agrupados por categorías, a los que se puede acceder mediante un potente buscador. Una vez seleccionado el establecimiento el visitante puede acceder a la información de servicios y precios aplicables. De manera complementaria, a través de una integración con el SITNA, el usuario del servicio puede acceder a la localización precisa del establecimiento y emplear todas las funcionalidades de aquel. Las restantes líneas aquí previstas de

tecnologías de la información y de la comunicación en oficinas turísticas, promoción del empleo en la gestión turística y dirección de cajeros como puntos de información turística, están siendo estudiadas y reprogramadas desde la nueva Dirección General de Turismo.

El presupuesto inicial era de 721.215 euros y el presupuesto ejecutado 150.686 euros.

La siguiente medida es la mejora de la competitividad de las empresas mediante tecnologías de la información y de la comunicación. Las principales aportaciones económicas en la línea para la mejora de la competitividad de las empresas mediante las tecnologías de la información y de la comunicación han ido destinadas a ayudas a empresas para mejora de la competitividad mediante la incorporación de intangibles y de tecnologías de la información y de la comunicación.

El programa ha apoyado inversiones en TIC y contratación de asesorías en este ámbito, así como actividades de difusión y sensibilización. Complementariamente, se ha venido desarrollando un programa de análisis individualizados a empresas, gratuitos para las mismas, con objeto de identificar las necesidades y oportunidades en el ámbito de la innovación y posteriormente enfocar y estructurar una solución concreta.

Durante el bienio 2001-2002, 130 empresas fueron beneficiarias de estos análisis, resultando en 77 proyectos de innovación. Por otra parte, se encuentra en vigor un programa de incorporación de técnicos cualificados a empresas con objeto de potenciar la gestión de la innovación de éstas mediante prácticas tuteladas para universitarios becadas por un período de hasta dos años. Además, el servicio de información tecnológica que presta el Gobierno foral facilita asesoramiento a las empresas para la correcta definición de su estrategia de innovación, patentes y marcas y ayudas a la innovación.

Por último, como ejemplo de actuación sectorial en este ámbito, conviene destacar los proyectos acometidos en el sector agrícola, como el servicio de asesoramiento al regante, que proporciona por Internet recomendaciones semanales de riego por zona, a partir de los datos recogidos en las estaciones agroclimáticas; el Servicio de oferta agroindustrial, que ofrece información sobre 20.000 hectáreas cultivadas, para acercar al productor agrícola con la industria del sector o el Servicio de información geográfica sobre cultivos.

El presupuesto inicial, como ven, era 4.711.935 euros y el presupuesto ejecutado 2.763.470 euros.

La siguiente medida es la promoción del I+D+I en la Comunidad Foral. Dentro de la línea de promoción del I+D+I en la Comunidad Foral,

cabe resaltar las ayudas a proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica. El Gobierno de Navarra ha destinado casi once millones de euros a apoyar acciones innovadoras en las empresas navarras, una labor que tiene continuidad en el segundo plan tecnológico de Navarra 2004-2007. Como consecuencia de ello, la inversión en I+D+I en la Comunidad Foral se ha incrementado en un 23 por ciento, pasando de un valor del 0,9 por ciento del PIB antes de la entrada en vigor, hasta un 1,11 por ciento en 2002, lo que sitúa a Navarra en el cuarto lugar nacional en este parámetro.

Adicionalmente, en este período se ha puesto en marcha el centro de I+D de aplicaciones Java, dirigido a prestaciones de servicios de interés público en la Comunidad Foral a través de Internet. Asimismo, se encuentra en construcción un centro de I+D en Telecomunicaciones en la Universidad Pública de Navarra. Además, voy a tener la oportunidad de decirles que hoy mismo hemos firmado un convenio para poner un centro de excelencia en Linux, con la empresa Sun Microsystems.

La siguiente medida es la red temática virtual de empresas. La iniciativa de red temática virtual de empresas se ha desarrollado plenamente en el marco del programa de acciones innovadoras de Navarra, el PRAINA. Navactiva es un portal institucional de contenidos al servicio del ámbito empresarial de Navarra gestionado por la Agencia navarra de innovación, que se presenta como una nueva herramienta que pretende acercar la información y los servicios de valor a través de las tecnologías de la información, buscando el resultado de empresas mejor informadas y con mayores recursos para solventar cuestiones concretas de ese día a día gracias a la utilidad de Internet.

Navactiva, en funcionamiento desde 2001, proporciona información en temas tan diversos como calidad, comercio exterior, salud laboral o dirección y estrategia. Recientemente, en 2003 se ha producido una total renovación de su estructura y contenido.

Avanpyme es un proyecto que se viene desarrollando desde 2001, cuyos objetivos son asegurar la completa absorción y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación por parte de las empresas, especialmente de las pymes y micropymes, facilitar la constante evolución de las empresas navarras mediante la implantación de soluciones y tecnologías novedosas e impulsar la creación de un sector regional de empresas de tecnologías de la información y de la comunicación. Para ello se apoyan acciones como jornadas, talleres, seminarios y consultorías personalizadas para las pymes. Finalmente, Telemarket pretende fomentar la presencia en Internet de empresas navarras, especialmente de las pymes, e incrementar el volumen de comercio electrónico que existe en la Comunidad Foral a través de la realización de estudios y actividades de difusión, el asesoramiento para pymes en áreas de e-business y el apoyo a emprendedores con negocios para Internet.

El presupuesto inicial era de 2.812.737 euros y el presupuesto ejecutado 5.714.933 euros.

En resumen, como ven, el presupuesto inicial de este conjunto de medidas de lo que fue el primer plan de promoción de la sociedad de la información era de 77.594.533 euros y el presupuesto finalmente ejecutado ha sido de 87.315.363 euros. Como les decía, a estas cuantías había que sumar las relativas a G-21, a los recursos humanos, Positrón y desarrollo de medidas hacendísticas. La desviación es de un 12,53 por ciento sobre lo que se previó en su día.

No sé si ven el resumen económico por departamentos, en definitiva, el de Presidencia e Interior pasa de 1.418.381 a 4.803.370; Hacienda de 2.654.069 a 1.926.972; Administración Local de 4.904.259 a 5.906.745; Medio Ambiente de 2.536.271 a 2.000.548; Educación y Cultura de 6.264.259 a 6.302.573; Salud de 3.305.567 a 3.284.010; Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones de 30.495.084 a 37.257.810 -hay que tener siempre presente que este departamento en aquel momento concentraba la Dirección General responsable de lo que es sociedad de la información y, por tanto, muchos de los proyectos horizontales están contabilizados aquí- el Departamento de Agricultura, de 1.445.434 a 1.702.818 euros; Industria, Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, de 24.231.630 euros a 23.630.589 euros; y Bienestar Social, Deporte y Juventud de 339.572 a 499.629 euros.

Como les decía, hay muchos programas que son de carácter horizontal y, por tanto, el Departamento de Obras Públicas no fue el beneficiario de todos ésos, probablemente, una parte de ese gasto pueda imputarse con igual criterio a otros departamentos. Pueden ver también –creo que lo van a ver mejor en las fotocopias– el gasto por categorías, en definitiva, un poco lo que hemos visto anteriormente, y también el gasto por ámbito.

Una vez incluido el período de desarrollo del plan anterior, el Gobierno de Navarra, de acuerdo con los hitos realizados y los grandes retos futuros, ha comenzado recientemente los trabajos para la elaboración y redacción del segundo plan de actuación para la promoción de la sociedad de la información y de las telecomunicaciones en la Comunidad Foral de Navarra durante el período 2004-2006. Dicho plan configurará el marco

estratégico de actuación e identificará el catálogo de líneas de actividad e iniciativas con las que el Gobierno de Navarra contribuirá en los próximos años a situar a la Comunidad Foral en un puesto adecuado dentro de su ámbito regional, no ya sólo en el ámbito nacional sino en el europeo, en lo que respecta a la sociedad de la información y del conocimiento.

Con este nuevo proyecto, se persiguen fundamentalmente los siguientes objetivos: promover la vertebración del territorio en materia de comunicaciones, repercutiendo directamente en la accesibilidad al servicio de telecomunicaciones por parte de todos los ciudadanos; impulsar el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento en todos los ámbitos de la Comunidad Foral de Navarra; promover un marco estratégico y unas actuaciones que coordinen e integren en todo momento el resto de planes ya impulsado por el Gobierno de Navarra, como son el plan de modernización de la Administración, el plan director de infraestructuras y el segundo plan tecnológico.

Los trabajos de elaboración y redacción del segundo plan de actuación para la promoción de la sociedad de la información y de las telecomunicaciones discurrirán conforme al siguiente enfoque, articulado en torno a tres fases principales: el análisis que permita caracterizar el punto de partida y el contexto aplicable para la definición y ejecución del nuevo plan de actuación; la determinación de la estrategia conforme las líneas definidas por el Gobierno de Navarra en materia de sociedad de la información con objetivos y compromisos concretos, mensurables y asumibles y la articulación operativa a través de un conjunto de proyectos e iniciativas que incorpore integradoramente los contenidos de aquellos otros planes ya impulsados por el Gobierno de Navarra, así como las medidas que puede adoptar cada departamento en el ámbito de sus competencias.

La primera tarea a desarrollar es conocer con la mayor precisión posible el punto de partida de la sociedad de la información y las telecomunicaciones en Navarra. El diagnóstico resultante servirá como base para definir la estrategia y establecer los planes operativos. Dichos diagnósticos se construirán sobre la base de dos actividades principales: análisis del grado de consecución de los objetivos planteados y del avance en el desarrollo y estado de ejecución de los proyectos definidos y las magnitudes económicas destinadas a éstos en el primer plan de actuación y la caracterización de la situación actual de desarrollo de la sociedad de la información en todos los ámbitos de la Comunidad Foral con atención a tres aspectos básicos: la extensión del acceso a las redes y servicios de la sociedad de la información, facilitando el uso igualitario y eliminando las barreras existentes; el impulso a la creación de contenidos y servicios ofertados a ciudadanos y a empresas; la divulgación de una cultura de la sociedad de la información basada en el conocimiento de la existencia y de los beneficios que reportan sus servicios y en la capacidad para manejo y disfrute de los mismos.

El segundo plan de promoción incluirá un marco estratégico que sirva como referencia par la planificación operativa o definición de provectos concretos que permitan alcanzar los objetivos establecidos. La estrategia aglutinará y sintentizará el discurso político del Gobierno de Navarra en materia de sociedad de la información y actuará como el elemento que coordine, aglutine y cohesione los esfuerzos de los diferentes departamentos. El marco estratégico estará formado por el conjunto de estrategias básicas que guiarán el desarrollo de las actuaciones en materia de sociedad de la información en su período de vigencia, un modelo de indicadores que permita valorar el impacto de las medidas del plan en el desarrollo de la sociedad de la información en la Comunidad Foral, un escenario objetivo que concrete las estrategias básicas sobre la base de la cuantificación absoluta y relativa de indicadores del modelo conformando un horizonte de referencia cualitativo.

Por último, se descenderá al plan operativo estableciendo un conjunto de proyectos y acciones a través de los cuales se articulen las políticas del Gobierno de Navarra en relación con la sociedad de la información. Las acciones que se han de desarrollar se configurarán en torno a un marco de referencia único que las vertebre y las transmita hacia el exterior como una política homogénea y perfectamente instrumentada. En ocasiones, las acciones que se incorporan al plan serán medidas aisladas o definidas específicamente para el mismo, pero buena parte de los proyectos formarán ya parte de planes verticales o sectoriales vigentes. Es vital, pues, que el plan de actuación se conciba como un instrumento integrador que recoja e incorpore las medidas de otros planes del Gobierno de Navarra conformando el discurso político único del Gobierno de Navarra en materia de sociedad de la información que tendrá su correspondiente reflejo en planes específicos sectoriales. Existen cuatro ámbitos que serán tratados con especial protagonismo en el plan de actuación: la dinamización del hipersector de las nuevas tecnologías, infraestructuras y servicios de telecomunicaciones, administración digital, cultura de la sociedad de la información.

El plan de actuación incorporará los programas y actuaciones relativas a la sociedad de la información ya recogidos, como les decía, en distintos planes sectoriales vigentes, como es el segundo plan tecnológico 2004-2007, que incluye un área estratégica denominada sociedad de la información, con tres áreas temáticas: desarrollo y producto de servicios, TIC y e-empresa y e-sociedad; o el plan estratégico del sector TIC, en elaboración, con actuaciones sobre la mejor de la calidad de la oferta, actuaciones de reestructuración de la oferta TIC, actuaciones de promoción-difusión y acciones formativas.

Como les decía, también se tendrá que coordinar con el plan director de infraestructuras de telecomunicaciones 2003-2006 y con el plan de reforma y modernización de la Administración, con proyectos vertebrales —los pueden ver ahí—: identificar características, destinatarios y servicios; sistemas de medición de la percepción de los ciudadanos; fomentar la cultura de prestación de servicios de máximo valor añadido; sistemas de seguridad; definición de niveles de servicio medibles; infraestructuras de comunicación; universalidad y equidad de acceso; sistemas de gestión y seguimiento de actividad.

También se tendrá que coordinar con el plan navarro para el desarrollo de la Formación Profesional 2001-2004, en esos programas en concreto, que son el 7, el 9 y el 19, el 7 es la elaboración de materiales didácticos y desarrollo de sistemas de aprendizaje basados en nuevas tecnologías, el 9 es el sistema de información y orientación integrado en red y el 19 mejora de equipamiento e instalaciones de los centros de Formación Profesional.

También se tendrá que coordinar con otros planes estratégicos como el de Justicia, el plan estratégico de Hacienda o el plan estratégico de Industria, Comercio, Trabajo y Empleo.

En la planificación prevista se han establecido los siguientes hitos en la ejecución del proyecto: en finales de junio habrá finalizado el análisis, diagnóstico de evolución y análisis DAFO; a finales de agosto tendremos la finalización del marco estratégico del plan y a finales de septiembre la finalización del nuevo plan de actuación para promoción de la sociedad de la información 2004-2006.

Es todo cuanto tengo que informar a sus señorías, y quedo a la espera de sus preguntas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Iribarren. A continuación, si les parece a sus señorías, hacemos un receso de dos minutos. Se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 30 MINUTOS.)

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 40 minutos.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Continuamos con la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos. A continuación tiene la palabra el señor Telletxea, por si quiere volver a preguntar.

SR. TELLETXEA EZKURRA (2): Esker mila aunitz, Batzordeko buru jauna. Eskerrak ere eman behar dizkiot kontseilariari, izan ere agerraldi honetan zehatz mehatz azaldu baitu guk eskatzen genuena, zehaztasun handiarekin. Eskerrak baita ere eman erabili duen soportearengatik eta eman dizkigun fotokopiengatik. Agian, ez zen sobera ongi ikusten ahal, baina fotokopien bidez ongi segitu ahal izan dugu bere agerraldia.

Nik kezka bat azaldu nahi nioke kontseilariari eta gero ekarpen batzuk egingo dizkiot, ongi baderitzo, kontuan hartzeko bere eguneroko lanean. Hau da egin nahi niokeen galdera. Niri plangintza ongi iruditu zait -gero zehaztapen batzuk egingo ditut-, baina adierazi nahi nizuke nik egunero ikusten dudan egoera ni bizi naizen herrian. Ni bizi naiz Burlatako herrian eta bertan liburutegi bat daukagu, eta liburutegi horretan bi ordenagailu daude, eta beti jende pila egoten da ordenagailu horietan eta ezin txanda hartu ordenagailu horiek erabiltzeko eta internetera konektatzeko. Baita ere, Burlatako liburutegian ezin duzu etxetik liburuen katalogoa ikusi, ezta ere etxetik ezin dituzu liburuak eskatu. Iruditzen zait aipatzen dudan adibide hau adibide txiki bat dela, adibide xumea, agian hemen agertzen diren hiperestrategiak eta hitz elegante horietakoak ez dira, baina nik egunero ikusten dudan egoera bat da gure herriko liburutegian, eta agian egin beharko genuke esfortzu pixka bat gehiago horrelako egoerak gerta ez daitezen.

Ongi iruditzen bazaizue, banan-banan ekimen guztiak edo gehienak komentatuko edo azalduko ditut. Betiere, nire izpirituak positiboa izan nahi luke eta ekarpen moduan iritzi batzuk eman nahi nituzke, baita ere adieraziz gai honetan ez naizela aditua eta, beraz, nire ikuspuntutik azalduko ditudala komentarioak.

Lehendabiziko ekimenari dagokionez, bertan Sitna programa azaltzen da. Hor ez daukagu deus esaterik. Sitna programa abangoardista da eta hor zorionak luzatzea besterik ez dugu.

Bigarren ekimenean, agertzen zen bazela asmoa leihatila birtuala egiteko eta, nonbait, oraindik ez da gauza handirik egin leihatila birtuala delako horretan. Baita ere leihatila birtuala egiteko asmoa zen entrepresentzat eta hor ere ez zaigu gauza handirik azaldu.

⁽²⁾ Traducción en pág. 28.

Hirugarren ekimenean aipatzen zen nola asmoa zen beste 546 leku berritara telekomunikazioak eramatea. Eta hemen adierazi behar dugu Nafarroako Gobernuak esfortzu handia egin duela, ikastetxe askotara eraman duela sare birtuala, eta hori poztekoa da. Liburutegietan ere egin da, 66 liburutegitan, baina, adierazi dudan bezala, agian eskas samar gabiltza.

Bosgarren ekimenean, hain zuzen ere zerbitzu asistentzialak aipatzen dituena, hemen bai egia da historia klinikoa informatizatu dela, eta hori ere pauso handia da Nafarroako Gobernuak eman duena, baina baita ere kontseilariak egin duen agerraldian azaltzen zaigu hemen desoreka batzuk badaudela zenbait ospitale eta zenbait anbulategitan. Baita ere lehen laguntzan hor ere osasun etxe guztietan ez dela berdin aplikatua historia kliniko hau. Beraz, hemen ere Gobernuari eskatuko genioke indar gehiago erabil dezan.

Hurrengo ekimenean, seigarrenean hain zuzen ere, aipatu dut liburutegien kasua. Nik hemen Nafarroako Gobernuari eta hurrengo plangintza egiterako orduan, eskatuko nioke presupuesto hori handitu dezan eta hurrengo plangintzan benetan liburutegietan indar eta diru gehiago sar dezan. Hemen ere adierazi behar dugu, aspektu positibo bezala, Nafarroako Artxibo Orokorrean egin genuen bisitaldian ikusi genuela izugarrizko lan ederra egin dela eta datu base hori benetan..., ni behintzat txundituta gelditu nintzen bisita hori egin genuenean.

Zortzigarren ekimenean erabiltzen zen nola sustatu familien artean interneteko sarbidea. Eta hemen, benetan, gu ez gara gelditu oso konforme azaldu denarekin. Hemen agertzen den kopurua, 37'7koa, juxtu samarra iruditzen zaigu Europarekin erkatuz gero, Europarekin konparatuz gero. Hemen ere guk eskatu genioke Nafarroako Gobernuari hurrengo plangintzan berriro ere laguntzak eman ditzan ordenagailuak erosteko. Iruditzen zaigu kopuru hau, 37'7, gutxi, txikiegia dela Europarekin konparatuta. Onartzen dugu aurreko presupuestua eta exekutatu den presupuestuaren artean esfortzu handia egin dela, baina iruditzen zaigu esfortzu gehiago egin beharko genukeela, betiere Europako ratioetan egon nahiko bagenu.

Hurrengo ekimena, hamargarrena, hezkuntza departamentuan burutu dena da. Esan behar dugu lan egiten ari dela. Aitortu behar da hori. Hemen bi aipamen egingo genituzke. Bat, Piki delako pertsonaiak ez daki euskaraz. Pikik bakarrik gaztelaniaz hitz egiten du eta guk barnetegi batean sartuko genuke Piki euskaraz ere hitz egiteko. Izan ere, euskaldun lerroetan dauden ikastetxeek ere badute eskubidea basoko etxola hori bisitatzeko euskaraz. Beraz, ea Piki hori euskalduntzen dugun.

Bestela ere, Nafarroako pnte delako programa iruditzen zaigu oso interesgarria dela. Hemen, agian, bai adieraziko genukeela ikastetxeek ikusten ditugun zailtasunak, eta nik hitz egin dezaket hemen ikastetxe bateko buru bezala. Guk ikastetxean webgunea guk geuk egin dugu, guk geuk formatu behar izan dugu gure pertsonala, gure langilegoa, eta alde horretatik laguntza gehiago eskatuko genuke, ikastetxeek informazio-teknologia hauek sartu ahal izateko.

Bukatzera noa. Hamabigarren ekimenean baita ere hitz egiten da ikastetxeetan egin den lanaz, batez ere azpiegiturak kontuan hartuta. Hemen esan behar da Nafarroa oso aurretik doala eta, benetan, Trenza proiektua oso proiektu interesgarria dela. Agian, hemen ikusten duguna da ikastetxeak Trenza proiektuarekin ari garela saretzen, baina ikastetxeetan lan egiten duten irakasleek formazio aldetik beharko luketela jarri zaien azpiegitura hori guztia erabiltzeko teknologia eta formazioa.

Educanet proiektuari dagokionez, berriro ere sobera aditza etorkizunean ikusten dugu: "se generalizará" eta abar. Orduan, hemen baita ere uste genuen Educanet hori lehenago ezarriko zela.

Hamahirugarren ekimenean, hain zuzen ere gestio turistikoa hobetzekoetan, egin da lana –onartzen dugu- baina gure irudikoz gutxiegi egin da. Iruditzen zaigu turismoa Nafarroan sektore estrategiko bat dela eta benetan hor zerbitzu potenteak baino potenteagoak ezarri beharko genituzkeela. Eta hor presupuestua 700.000 eurokoa izan da eta bakarrik 100.050 euro gastatu dira. Hemen guk gehiago espero genuen. Espero genuen ere kajeroen erabilera bermatuko zela. Espero dezagun bigarren planean edo egitasmoan hori eginen dela.

Hamalaugarren ekimenean –eta bukatzera noa, batzordeko buru jauna– benetan, baita ere, zoriontzekoa da egin diren esperimentuak, ureztatzeko aholkuak ematen dituen zerbitzu horrekin. Oso interesgarria iruditzen zaigu eta, benetan, aitzindaria.

Hamabosgarren ekimenean, hain zuzen ere I+D+I delako garapenari dagokionez, hemen adierazi nahi dugu, baita ere, gure kezka, Unibertsitate Publikoan egin beharreko zentro edo ikastetxe hori oraindik ez delakoz egin. Hemen ere eskatuko genuke gehiago indartzea puntu hau.

Bukatzeko, beraz, adierazi bezala, gauza asko egin da –eta hori aitortu behar da; aitortuko ez lukeenak ez luke egia esanen–, eta baita ere adierazi ditugu zenbait indargune, zenbait ekarpen agian hobetzeko.

Bukatzeko, esan nahi diot kontseilariari kontuan hartzeko Nafarroan bi komunitate bizi garela, gaztelaniaz bizi dena eta euskaraz bizi dena, biak nafarrak, eta baita ere inportantea liltzatekeela euskaldunak kontuan hartzea. Mundu birtualari dagokionez, kontuan hartu behar dugu hemen ez dagoela zona euskaldunik, zona mistorik eta zona ez euskaldunik; mundu birtualean zona bakarra da, eta hori ere Nafarroako Gobernuari kontuan hartzea eskatuko nioke. Euskara lantzeko hemen sortu den ponentzian gai hau jorratuko dugunez, hor ere izanen dugu aukera honetaz hitz egiteko.

Besterik gabe, barkatu luzatu banaiz, esker mila aunitz guztioi.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Telletxea. ¿Portavoces que desean intervenir? Señora Acedo, cuando lo desee, tiene la palabra.

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer la presencia del Consejero y las explicaciones que nos ha dado, si bien a nuestro grupo y a esta portavoz le ratifican un poco en la imagen y en la idea que de inicio teníamos sobre este plan y sobre esta comparecencia. Digo que nos ratifica porque nos sigue dando una imagen triste, antigua y poco creíble. Y me explicaré. Triste porque, mire usted, señor Consejero, nos ha dicho que esto dependía en su momento de Obras Públicas y que ha pasado a Hacienda. Efectivamente, lo sabemos, pero no entendemos que las explicaciones de por qué ha pasado a Hacienda sean que no se estaba coordinando Positron y que no se estaba coordinando algún proyecto cuando estaba en Obras Públicas o, al menos, así lo hemos entendido. Nosotros creemos que algún otro sentido tiene que tener que la sociedad de la información dependa ahora de Hacienda y no de Obras Públicas, porque, efectivamente, incardinada en Obras Públicas tenía su relación con las infraestructuras digamos tradicionales y las nuevas tecnologías.

Independientemente de eso, en las nuevas prioridades que surgieron en Europa, porque esto no es algo que esté haciendo Navarra porque sí, que surgieron entre Corfú y Dublín, y de ahí surgió el programa Europe en el año 2000, había, como digo, una serie de prioridades, y en el 2002 surgió el siguiente programa Europe y el siguiente es el denominado Europe 2005. Y ahí había una serie de obligaciones para los estados y para las comunidades autónomas y una serie de programas europeos y una serie de objetivos. Entonces, nos parece triste el planteamiento, en tanto en cuanto los objetivos que se han explicado por parte del Consejero no son objetivos que no sean los ya previstos por los programas europeos y por la normativa europea y por los compromisos que los estados adquieren a través de la trasposición de esa normativa europea.

Sin embargo, a la hora de ejecutar esos objetivos, vemos cómo el plan que tenía el Gobierno de Navarra de 2001 a 2003 se ha quedado en lo antiguo que calificábamos porque nos tememos que todo lo que se ha hecho han sido acciones destinadas a los funcionarios, en el sentido de dentro de la Administración, y con carácter antiguo, de contribuyente, no de ciudadano. No son acciones destinadas, fundamentalmente, al servicio de los ciudadanos, porque las acciones destinadas a la universalización del acceso a Internet mediante la banda ancha no son tantas, son muy poquitas, es más, se habla del acceso a Internet mediante las subvenciones para ordenadores y todos sabemos la guerra que dio aquel asunto, cuánto fue y en qué condiciones fue. A nosotros no nos parece eso un objetivo de universalización del acceso, pero es que, además, está el tema de las bibliotecas, independientemente de lo que el portavoz de Aralar estaba diciendo de la saturación y de la falta de equipos, en lo que yo coincido, porque todos conocemos cómo están las bibliotecas, no existen bibliotecas en todos los municipios y hay muchos municipios pequeños rurales que no tienen la posibilidad del acceso a Internet, y no tienen esa posibilidad porque todavía algunos de ellos sólo tienen el acceso celular de teléfono, ni tan siquiera pueden por banda estrecha acceder a Internet.

Pero es que, además, no hay telecentros de acceso público que permitan ese acceso a Internet. Si por lo menos se estuviera planteando una acción de inversión en telecentros para el acceso a Internet y para el teletrabajo, a lo mejor se fomentaba que los profesionales que pueden trabajar desde casa se quedaran en las zonas rurales, se potenciaría la vida en esas zonas rurales, aparte de lo que ya se ha hablado del turismo y en lo que no voy a insistir, porque hay muchas cosas de las que hablar, pero yo quiero dejar solamente cuatro criterios que me parecen básicos en cuanto a por qué no nos satisface en absoluto ni lo que se ha hecho ni lo que parece que se va a hacer, porque sigue habiendo un planteamientos únicamente de objetivos que simplemente son trasposición de algo que ya viene de obligado cumplimiento y que para 2010 hay que cumplir en una serie de determinaciones europeas ya establecidas, y, sin embargo, no vienen acompañados de unos programas de actuación porque se está previendo, se está desarrollando. Mire, voy a ponerle un ejemplo. Está hablando, por ejemplo, de que han parado la normativa para compartir las estaciones base de telecomunicaciones porque ha habido dificultades. Yo me pregunto: ¿es Navarra una de las pocas comunidades donde esas estaciones están ocupando suelo público?, ¿ese suelo público está en concesión administrativa?, ¿a quién?, ¿por cuánto tiempo?, ¿cuándo termina esa concesión administrativa para el uso de esas estaciones?, ¿qué

posibilidades nos daba eso de hacer que se compartan esas comunicaciones, que se liberalicen, incluso de abaratar los servicios que se pueden prestar para los ciudadanos?

Cuando se habla de la televisión digital se está diciendo por parte del Consejero que, además, el futuro va a ser el ámbito local, por el nuevo plan de las concesiones de canales de televisión local, y yo solamente quiero mencionar dos cuestiones: mire, todos sabemos que se habla del apagón tecnológico de 2010 y de la televisión analógica, todos sabemos que si no se está preparado con las infraestructuras suficientes lo de transmitir en digital va a ser complicado, pero es que, además, aunque se esté preparado, hay problemas con las antenas y, además, hay problemas con los decodificadores, porque, claro, los televisores actuales no están preparados para recibir la señal digital. ¿El Gobierno de Navarra se está planteando que los decodificadores puedan ser de acceso universal para todos los ciudadanos navarros, gratuitos, que permita a cualquier ciudadano una interactividad desde los domicilios sin necesidad de tener un ordenador en casa, a través de la televisión? ¿Se lo está planteando? ¿Hay alguna propuesta? Nos parece poco creíble porque no vemos que se esté planteando nada concreto en ese sentido, no vemos ningún tipo de actuación que nos genere una posibilidad de ver que el objetivo no sea fomentar todo aquello que mejore la recaudación, los sistemas de gestión interna, ni tan siquiera para la interactividad con el ciudadano. Porque habla de los inventarios en la Administración Local, aunque se están haciendo cosas importantes en materia de nuevas tecnologías e informática, y resulta que la Cámara de Comptos está repitiendo por activa y por pasiva que los inventarios de Navarra están todos sin poder organizarse porque no hay un sistema debidamente en marcha. Que se esté planteando que Administración Local y Administración de la Comunidad Foral están haciendo actuaciones para poder poner la Administración en línea, cuando todos sabemos que lo que se está haciendo son meros intentos que no son en absoluto de interoperatividad o de interactividad, pues, hombre, es un poco como querer decir que se está haciendo aquello en lo que realmente todavía no se ha dado ni el primer paso, o sí el primero pero pequeñito, para llegar a ese objetivo.

Incluso le voy a comentar algo más, hay dos pequeños detalles: en el mundo rural y para el acceso al mundo rural hay programas europeos, y el Ministerio de Administraciones Públicas con el Ministerio de Agricultura y con la Federación Española de Municipios tienen un acuerdo marco de 2003 para todas las comunidades autónomas para fomentar los puntos de acceso público rurales. Yo no he visto, espero que se me corrija porque me alegraría muchísimo, que Navarra ni haya

pedido ese acuerdo marco ni lo haya suscrito ni haya sacado una convocatoria para que esos municipios rurales puedan tener los puntos públicos de acceso a Internet, porque, además, esos acuerdos van fundamentalmente dirigidos a aquellos municipios que pueden tener problemas de acceso telefónico por la línea track, a aquellos municipios que quieran implantar la banda ancha y a aquellos municipios que por su poca población necesiten, porque no tienen biblioteca con los sistemas informáticos para acceso a Internet, un centro público que permita que no exista brecha digital y que no seamos ciudadanos urbanitas por narices, porque no se puede vivir en los pueblos ya que no se tienen las mismas posibilidades de acceso al conocimiento y a la sociedad de la información.

Y en la escuela también hay un programa europeo, Internet en la escuela, de 2002 a 2005, y también con un acuerdo de colaboración con el Ministerio, y tampoco está Navarra, y sí se dota de muchos equipos de ordenadores, equipos informáticos a través de la red pública Redes, que es una sociedad pública del Ministerio de Ciencia y Tecnología y del Ministerio de Educación. Y no es que estemos hablando de que no se entra o se deja de entrar por las competencias de las comunidades autónomas, no, me gustaría equivocarme, señor Iribarren, me gustaría muchísimo, y me gustaría pensar que estas comunidades que están en un resumen que tengo aquí, y que gustosamente se lo facilitaré si lo precisa, y que tienen un índice de utilización en la escuela, no de aulas...

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Señora Acedo, le ruego que vaya concluyendo.

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: Inmediatamente, señor Presidente. ... no de aulas de informática, sino informática en la escuela. Eso en Navarra, yo, por lo menos, considero que no existe. Existen aulas de informática, no informática en la escuela.

Y, en general, nosotros únicamente queremos decirle que como hemos presentado numerosas preguntas a los distintos departamentos en esta materia, esperamos las respuestas y de verdad que esperamos que el plan tenga concreciones, no meros deseos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señora Acedo. A continuación tiene la palabra el señor Izu.

SR. IZU BELLOSO: Gracias, señor Presidente. Agradezco la información que nos ha dado el señor Consejero, que nos ha dado mucha información, para que ahora podamos entrar en una valoración detallada de cómo ha ido el plan, pero en cualquier caso sí voy a hacer un par de reflexiones breves porque los demás portavoces ya han dicho muchas cosas. Es evidente que se ha avanzado en los últimos años, esto no lo vamos a negar, es evi-

dente que se han hecho cosas, que cada vez hay, sobre todo, más información en Internet y más posibilidades de acceso, pero yo diría que queda muchísimo por hacer. Espero que ese segundo plan realmente avance mucho más.

Yo creo que la Administración se está quedando por detrás del sector privado, sobre todo en lo que significa la utilización de estas nuevas tecnologías en relación con los ciudadanos. Hoy en día ya mucha gente tenemos la experiencia de acceder a muchísimos servicios a través de Internet, de forma muy sencilla, desde coger billetes de avión o reservar hoteles o entradas de cine, y no digamos respecto a los bancos, pues prácticamente cualquier gestión bancaria ya se puede hacer desde casa. En cambio, con la Administración esto todavía es muy excepcional. Muy poquitos servicios se pueden hacer a través de Internet. Yo creo que hay que darle un impulso importante, de manera que se haga más accesible y más fácil la atención de a los ciudadanos o el acceso de los ciudadanos a la Administración.

Se ha mencionado algún tema que ya se ha tratado en este Parlamento, el tema del Positrón. La verdad es que esperemos que sea verdad que resuelva todos los problemas que tiene y que realmente sirva para lo que se ha puesto, que es lo que nos han asegurado ya en varias ocasiones, pero a fecha de hoy la verdad es que ha habido un incumplimiento de todos los plazos que se han puesto y ha habido una serie de problemas que todavía no se han solucionado.

Me quiero referir también a otra iniciativa que tiene mi grupo, que no es de esta Comisión pero la mencionaré, y es referente a que todavía se sigue exigiendo al ciudadano, al contribuyente que saque su certificado de que está en orden con Hacienda, por ejemplo, para pedir unas becas. Esto venía en un decreto foral muy reciente aprobado por el Gobierno, y tiene dos problemas: uno, que es ilegal, porque va contra lo que dice la legislación básica del Estado en procedimiento administrativo, que no se pueden pedir datos que ya tiene la Administración, y, segundo, que implica, desde luego, un escaso uso de los medios informáticos que hoy tiene la Administración, por ejemplo, para no estar pidiendo ese dato que, efectivamente, tiene la Administración.

Habría otros ejemplos pero yo creo que hay mucho trabajo por delante. También algo que ya ha dicho el señor Telletxea hoy y en otras ocasiones, que haya más equilibrio en el uso de las dos lenguas oficiales. Yo creo que precisamente en estos ámbitos es donde más fácilmente resulta la implantación del bilingüismo.

Finalmente, hay que decir que también habría que hacer mayor esfuerzo en investigación y des-

arrollo. Se nos ha dado el dato de comparación de Navarra con el resto de España y nos ponemos en cuarto lugar, pero me temo que si hiciéramos la comparación con Europa, que es a lo que tendemos muchas veces, no quedaríamos tan bien, porque ya sabemos que también España está por desgracia bastante a la cola de Europa en gastos de investigación. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Izu. A continuación tiene la palabra el señor Pérez-Nievas.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecer la información al señor Consejero y hacer una valoración de lo expuesto con un talante, espero, bastante más positivo que el de algunos portavoces, especialmente la portavoz del grupo socialista, porque si bien es cierto que todos estamos en condiciones de ver que hay cosas en las que mejorar, también deberíamos estar todos en condiciones de valorar y apreciar los logros alcanzados con este plan, que, evidentemente, por parte de Convergencia ni por parte de ningún otro portavoz se han negado y que son más que evidentes.

Es cierto que las mejoras, tal y como establece en la propia comparecencia, que hay que hacer análisis y la estrategia y luego articular las medidas, evidentemente que están para eso, para constatar qué es mejorable y, desde luego, de qué manera se puede dar al ciudadano el mejor servicio.

Aquí hay una cuestión que a nosotros nos parece fundamental, y es la definitiva implantación para cualquier gestión de la firma digital, que pasa por unos requisitos de autenticidad y una tardanza en la puesta en vigor de una manera general que, evidentemente, no compete a este Gobierno y sí a lo que es la Fábrica de Moneda y Timbre, que tiene que autenticar las mismas, y que puede facilitar gestiones de todo tipo en el ámbito puramente jurídico, en la Administración de Justicia, tanto a los profesionales que ahí actuamos como al particular, y en cualquier otro ámbito que garantice que, efectivamente, es la persona desde su casa anónimamente la que está realizando la gestión y los datos que pide o la gestión que quiere realizar la pueda hacer. Ya se ha establecido que hay una partida que se ha ido gestionando estos años y, lógicamente, será otra de las cuestiones, porque eso nos va a ofrecer la plena garantía de que podrá hacer cualquier gestión administrativa.

Desde luego, entiendo que este Gobierno, y el Gobierno anterior, evidentemente, también, tiene claro que es imprescindible tener a la sociedad al día en la sociedad de la información, en el uso de estas tecnologías que facilitan y simplifican todos los trámites, y, desde luego, no se está a la espalda. La opinión que parece que tienen unos grupos

es que aquí hay una obcecación en que esto no tiene sentido y que no se quiere ver la realidad, y yo creo que todo lo contrario, se está viendo la realidad, se está viendo con estos planes y, desde luego, el análisis nos lleva a comprobar que hay una absoluto convencimiento de que no hay otro futuro que éste. Ése no es un planteamiento antiguo, sino todo lo contrario, un planteamiento entiendo que moderno y actualizado, porque repito que no cabe otro. Por lo tanto, la valoración que se hace es muy positiva. Por lo menos se ha dejado caer que en la Administración Local se veía que había mejoras, yo creo que las hay en la Administración Local, que hay también mejoras en el Departamento de Salud, que también en Educación hay muchas. Es cierto que el objetivo fundamental es que no sea una clase de informática sino un comportamiento de los alumnos con la informática diario, que eso el tiempo y la implantación de estos planes lo va a dar, es decir, no cabe ninguna duda de que la costumbre de los niños con el tema informático es muchísimo mejor ahora que hace dos años y será muchísimo mejor dentro de dos que hace cuatro. Por lo tanto, yo creo que eso está claro.

Nosotros, simplemente, queremos apoyar sin reservas lo que se está haciendo, ver que esto, además, evoluciona de manera muy rápida y que los usos que pueden darse cambian casi cada día o cada año y, por tanto, apoyar lo que se ha hecho, que es muy importante. Se han alabado una serie de logros y conviene resaltarlos: SITNA, en Educación, etcétera. Es importantísima la mejora, no se puede negar, y, desde luego, tratar de que ese análisis que se va a hacer en el departamento, que se está haciendo, dé como solución final que, efectivamente, eso sea lo más generalizado posible. Evidentemente, hay peros, y podrá ser el de la sociedad rural uno de ellos, aunque las posibilidades de acceso de la sociedad rural, porque si no tiene ni siquiera la posibilidad de un acceso por celular, como se dice, de telefonía móvil, es difícil. Hay que intentar que lo tenga de cualquier manera pero los logros hay que hacerlos desde la mayoría y luego atender el caso más concreto, porque son más importantes otras cuestiones previas, que yo creo que son más perentorias. No se trata de obviar que la sociedad rural no pueda y que todos tengamos que convertirnos en urbanitas, porque yo creo que ésa no es, evidentemente, la solución, pero que con este plan, que es el que estamos tratando hoy, y con otros, como se nos han expuesto en otras comparecencias, poco a poco vayamos consiguiendo que, desde luego, el cien por cien de los navarros tengamos en cualquier ámbito de residencia el acceso a la sociedad de la información. El apoyo del grupo de Convergencia es pleno y, desde luego, quiero decir que las cosas se están haciendo satisfactoriamente en el departamento.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Pérez-Nievas. A continuación tiene la palabra el señor Ramirez.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Arratsalde on, señorías. Señor Consejero, bienvenido y muchas gracias por la información que nos ha dado, que realmente ha sido extensa y va a suponer un elemento de juicio importante para hacer una valoración más exhaustiva y poder realizar apreciaciones respecto al cumplimiento del plan que, técnicamente, parece que es correcto, aunque no obstante lo observaremos y lo analizaremos más detenidamente. En cualquier caso, nosotros, Eusko Alkartasuna, creo que desde la primera comparecencia de esta legislatura mostramos esta inquietud por la implantación de la sociedad de la información y de las nuevas tecnologías en la sociedad navarra porque nos preocupaba desde nuestra concepción de que toda Navarra, todos los pueblos, la diversidad existente, las diferentes zonas, bien sean zonas rurales, pueblos pequeños, pueblos prácticamente en extinción o pueblos grandes o ciudades, todos tienen que tener un igual acceso, porque es una cuestión que la visualizamos desde el punto de vista del derecho y, por tanto, consideramos que la consignación de los medios y de los instrumentos para que eso se lleve a efecto tiene que ser mucho más importante de lo que reflejan estas cuentas y de lo que es el Presupuesto General de Navarra y las consignaciones presupuestarias que en él se recogían.

Esta crítica ya surgió en los diferentes debates, por lo tanto, la posición de Eusko Alkartasuna en este sentido es que consideramos que el plan es poco ambicioso y, efectivamente, consideramos también que hay logros que pueden ser importantes, pero que, en definitiva, no están orientados desde el prisma que nosotros consideramos que debe ser prioritario, y es que desde el Gobierno y desde las instituciones se fomente que los ciudadanos tengan una acceso a la información, un acceso formado y un acceso más allá de lo que el mercado y la no incisión gubernativa pueda llevar. A este respecto diferentes portavoces hablaban de nuestra distancia con Europa y consideramos que tiene que ser un reto y, por lo tanto, una responsabilidad de las instituciones o, en cualquier caso, asumir un fracaso cuando nos quedamos retrasados.

Consideramos, asimismo, que quizás habría que hacer un esfuerzo especial ante la problemática surgida internacionalmente sobre Internet, los peligros que existen, la posibilidad de censurar o de cribar, se utilizan estos términos, la información de la que pueden disponer personas de diferente edad. Consideramos importante, en definitiva, la formación, es decir, no sólo la implantación, que es fundamental y que nosotros consideramos que debería ser mucho más generalizada y con un

compromiso con todos los pueblos y todos los ciudadanos de Navarra, porque, insisto, lo vemos desde el derecho, pero no obstante hay otra segunda fase que debe ser la formación y la utilización correcta, una utilización crítica que no hable de prohibición sino que hable de capacidad crítica de selección.

También podríamos hablar de nuestra preocupación con el euskera, pero, en definitiva, señor Consejero y señor Presidente, y con esto termino, queremos mostrar nuestra afinidad o nuestro concierto, por decirlo así, con las palabras expresadas por los portavoces anteriores, salvo, lógicamente, la autocomplaciente y acrítica postura de CDN, que ya va siendo habitual en este tipo de exposiciones. No obstante, quiero agradecer la información y reafirmar nuestra postura referente a la necesidad de involucrarse con mayor grado de intensidad en las instituciones y en asegurar lo que para nosotros es un derecho de todos los ciudadanos, independientemente de que vivan en una ciudad o en una zona de montaña, a tener una acceso en condiciones de igualdad y en condiciones de calidad a las nuevas tecnologías y a Internet. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Ramirez. A continuación tiene la palabra el señor Etxegarai.

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: Buenas tardes y gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer la presencia del señor Iribarren ante esta Comisión y agradecer también la extensísima explicación que nos ha dado sobre la situación de las nuevas tecnologías en Navarra. Después de haberle escuchado atentamente y de haber revisado un poco su informe, y de haber escuchado también atentamente al resto de portavoces, algunos de los cuales parecen bastante preocupados porque estamos muy retrasados respecto a Europa en las nuevas tecnologías, no así respecto a otras comunidades autónomas, y también después de escuchar perfectamente a la representante socialista, que tenía gran preocupación por las zonas rurales, yo quisiera recordarle que, ahora que tienen el poder en España fuera un poco por la zona donde yo vivo y hable de nuevas tecnologías cuando no tienen caminos rurales para subir a los caseríos o no hay carreteras para acceder a los sitios y otras muchas cosas que nos faltan por allá. Entonces, hablar de nuevas tecnologías allá, sería el tercer grado.

De todas formas, yo estoy totalmente de acuerdo en que también tenemos derecho y quisiéramos acceder a las mismas, pero dejando bien claro que hay otras cosas prioritarias en zonas rurales de aquí y desgraciadamente también en zonas rurales del resto de España y también en zonas rurales del resto de Europa. Yo conozco bastante Europa, me ha tocado en épocas anteriores andar por muchos sitios y veo que el problema casi es el mismo que aquí, que las zonas rurales siempre son apartadas, siempre tienen grandes problemas y que su prioridad no suelen ser los avances tecnológicos sino otras cosas. Yo entiendo que, viviendo en Tafalla o viviendo en Tudela o en Pamplona, a lo mejor no será así, pero nosotros lo sufrimos todos los días y ya es hora de que empecemos a hablar claro y cada uno a decir quién es y dónde está.

Dicho esto, nosotros pensamos que el trabajo realizado y que nos ha presentado el señor Consejero es bueno y sólo esperamos que el plan de futuro que hoy ha anunciado sea por lo menos igual o mejor. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Etxegarai. A continuación tiene la palabra el señor Consejero para responder a las preguntas.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): Muchas gracias. Yo creo que, efectivamente, estamos ante un plan de promoción de la sociedad de la información que, sin duda, es mejorable. Yo creo que por eso es por lo que tenemos que hacer un segundo plan. Ése es el motivo, que no nos damos por satisfechos. Es satisfactorio cómo se ha evolucionado hasta ahora, pero sin duda creemos que en materia de sociedad de la información hay que ser mucho más agresivos, por tanto, coincido con los que en esa materia han dicho que había mucho que mejorar. Es cierto, hay mucho que mejorar. No obstante, yo creo que se han hecho cosas y que se ha avanzado, sobre todo si nos comparamos con otros. Por repasar un poquito, yo creo que SITNA ha ido bien. En lo que es la ventanilla única, es cierto que en administraciones públicas no hemos acabado de mejorar, estamos poniendo algún portal de Internet, sobre todo en materia hacendística inicialmente, que creo que funciona relativamente bien, creo que ése es el camino y hemos hablado también de que estamos poniendo aquí otra aplicación, que está prácticamente disponible aquí en el Registro y que nos ayudará a todas las administraciones públicas a ir mejorando.

En lo que es atención a empresas sí tenemos una ventanilla virtual, contratada con la Cámara de Comercio, es cierto, pero tenemos una ventanilla virtual que, por lo que me dicen, agiliza bastante lo que son los trámites administrativos. Lo digo por hacer un compendio rápido.

En lo que son historias clínicas, efectivamente, está descompensado. Claro que está descompensado, porque también el ritmo de aplicación depende, entre otras cosas, de las personas. Nos centramos mucho en la atención especializada pero, como se suele decir, cada maestrillo tiene su libri-

llo. Cambiar los sistemas y los procedimientos a las personas a veces cuesta un poquito, pero no es un tema de ímpetu en materia de modificación, sino que a veces los procedimientos cuestan.

Con respecto a las familias, les diré que yo creo que no he dado el dato de 27,2. Navarra tiene una magnífica penetración de son ordenadores en las familias. Yo creo que he dato el dato de 57,2, no de 27. En cualquier caso, en las diapositivas lo pueden comprobar. Navarra está muy bien en eso. Creo yo que está francamente bien, y también está francamente bien en ordenadores en las pymes y está francamente bien en conexión banda ancha en hogares y en pymes. Y digo esto por lo que me dicen los operadores que trabajan en estas líneas, me dicen que estamos muy bien. Muy bien digo a nivel europeo, no a nivel de España. En lo que estamos mal es en el uso, no tanto en que no tengamos hard o infraestructura, que parece que sí la tenemos, lo que no tenemos es tejido de desarrollo, no tenemos programas informáticos que corran..., es eso lo que nos está fallando. No tanto los ordenadores, el hard, y no tanto infraestructura de telecomunicación, que parece que sí que estamos a unos niveles buenos. Eso no quiere decir que Madrid o Barcelona no estén mejor, claro que sí, es que ellos seguramente estarán mejor siempre porque las cities aglutinan todo lo que es el entramado financiero y eso desvirtúa un poco la estadística, pero creo que sí estamos bien en lo que es básicamente hard, el uso de las tecnologías es lo que tenemos que mejorar.

Es cierto que tenemos que mejorar en materia de formación, es cierto que tenemos que mejorar en centros de I+D+I, que tenemos que darle un impulso a la Universidad Pública de Navarra para que finalice su centro de telecomunicaciones.

Bueno, yo creo que se ha hablado de muchas cosas y creo que, efectivamente, entre todos tenemos que hacer ese esfuerzo. El portavoz de Izquierda Unida decía que teníamos que mejorar no sé qué certificado, pues tiene razón, tenemos que mejorarlo, no sé qué problemas existen, se lo he oído alguna vez, es cierto, no podemos estar a estas alturas en un área departamental pidiendo un certificado de estar al corriente con Hacienda. Lo hemos arreglado en muchos otros departamentos, luego no sé dónde está ese problema pero lo tendremos que arreglar. No sé cuál es el problema, de verdad, pero lo tendremos que arreglar.

Por tanto, como les decía, creo que se han hecho cosas, creo que hemos mejorado, creo que tenemos mucho para mejorar en lo que es el sector rural, efectivamente, como decía el portavoz de CDN, tenemos que mejorar todavía bastante, estamos ahora con un plan —lo he comentado— de infraestructuras de telecomunicaciones con intención de llegar al final de esta legislatura a todos

los ayuntamientos de Navarra. No es fácil, vamos a ver si utilizando todas las tecnologías, las de Iberbanda, las WIFI, las PLC, somos capaces de llegar, pero tampoco otros lo tienen. Tengan en cuenta que hace unos pocos días veíamos cómo en Andalucía, en algún pueblo grande, no tenían televisión, y nosotros estamos hablando de a ver si conseguimos en pueblos muy pequeñitos que haya banda ancha. Estamos a otro nivel, pero, efectivamente, es algo que nos hemos propuesto como objetivo. ¿Que es mejor más presupuesto? Sin duda, lo haremos antes. Yo creo que ahí compartimos objetivos todos.

Con respecto al portavoz del Partido Socialista, yo sólo puedo decir que lamento mucho el tono. Debe de ser también que el talante se va perdiendo ya. Hasta ahora yo creo que todos los demás hemos intentado, de verdad, exponer los problemas de Navarra, que los tiene, en materia de sociedad de la información, como le he dicho. Hemos hecho un plan, tenemos que seguir haciendo más planes, creo que el gran desafío es hacer que Navarra se sume de verdad a lo que es sociedad de la información, pero creo que no estamos mal, sobre todo creo que no estamos mal en comparación con otros, y los que tenemos responsabilidades de Gobierno lo tenemos que saber, y tenemos que saber que Navarra está mejor en sociedad de la información que Andalucía, y mucho mejor que Extremadura, y mucho mejor que Castilla-La Mancha, y mucho mejor que otros sitios, pero mucho mejor. Y eso es bueno saberlo, porque así, cuando hablemos, seremos más o menos creíbles. Claro, si no tenemos punto de comparación, podemos decir cualquier cosa, pero es que los que tenemos responsabilidades de Gobierno tenemos punto de comparación, y sabemos cómo están los demás sitios.

Hemos dado mucho bombo, por ejemplo, lo comentaba hoy por la mañana, al Linux en Extremadura. Hoy he estado con el responsable de Sun Microsystems, que está llevando el Linux a Extremadura, y me decía: pues bombo. El primer centro de excelencia de Linux se va a montar aquí. ¿Y qué pasa, que en Andalucía no tienen las mismas determinaciones europeas establecidas, o en Extremadura? Pues las mismas, ¿pero es la Unión Europea la que nos está diciendo el SITNA, la que nos está diciendo que tenemos que dar 90.000 tarjeras a los ciudadanos, y una cobertura a 146.000 habitantes con el 012? ¿Esto nos lo está diciendo la Unión Europea? Es la primera noticia que tengo.

Ha dicho que es una imagen triste, antigua y poco creíble. Yo, sobre el triste, no voy a decir nada. Yo creo que triste es, de verdad, tener un 31 por ciento de paro juvenil en Andalucía, eso es lo triste de verdad. Como decía el portavoz del Partido Nacionalista, eso es lo que es triste en el régimen de prioridades, tener un 31 por ciento de desempleo juvenil. Antiguo es ponerse medallas. Eso sí es antiguo; en cuatro días, dos medallas. Eso es muy antiguo.

Dice que no estamos poniendo telecentros en nuestros pueblos. Miren, hace muy poquito pusimos un telecentro y tuve la oportunidad de inaugurarlo con el Alcalde de Lesaka, en su zona, y tenemos otro en Irurtzun, pero es que en lo que son telecentros contamos mucho con la colaboración de los entes locales y de los agentes de desarrollo. En la zona de la Montaña curiosamente tenemos muchos telecentros, debe de ser porque el agente de desarrollo de la zona de la Montaña funciona mejor que otros agentes de desarrollo, y por eso tenemos telecentros, porque se acogen a iniciativas Leader, porque se acogen a ayudas del Gobierno de Navarra y porque con las entidades locales son capaces de montar telecentros y tienen, creo yo, un magnífico telecentro, si no recuerdo mal, en Lesaka, pero hay en Irurtzun, hay en otros sitios, y ahora estamos hablando de poner alguno en la zona de Erro. Por tanto, eso no es que sea voluntad del Gobierno de Navarra, que lo es, pero también tienen algo que ver los entes locales de las zonas.

Por último, ha habido dos cosas que me han causado curiosidad. Una, ese repentino afán por parte del Partido Socialista porque ayudemos en ese trasvase tecnológico a las televisiones digitales terrenales. Se lo digo porque a mí, hasta ahora, por ejemplo, una empresa que está ubicada en Navarra, como es Sanyo, que hace televisiones, no me ha pedido nada de codificadores, tampoco me lo han pedido operadores de TDT. No sé si me lo habrá pedido Prysa, es el único interés que le puedo ver a esa asunto, que Prysa necesite una rápida inversión y por eso necesite ayudas públicas. Seguramente en los próximos años veremos algo de eso.

Ha comentado al final algo relacionado con que Navarra no se acoge a programas nacionales. Le voy a poner un antecedente porque creo que está usted en un error y por eso tiene una imagen triste, antigua y poco creíble. El otro día tuve oportunidad de darle al señor Sevilla, entre otras cosas, proyectos de ciudades digitales a los que Navarra se quiere acoger, pero ahora resulta que no nos quieren acoger, debe de ser también cosa del talante del nuevo Gobierno, parece que ahora no quieren acoger a Navarra dentro de lo que es la iniciativa de ciudades digitales. También tuve la oportunidad de dejarle Internet en la escuela, algo que también habíamos pedido y que queríamos desarrollar. También tuve la oportunidad de comentárselo. Se lo digo para que se sitúe usted un poquito, no vaya a pensar que lo que no sabe

usted es que no se está tramitando, claro que todo eso se había tramitado, y le doy más datos: pregunte usted al señor Jordi Sevilla y verá cómo esos expedientes han sido tramitados y solicitados por parte del Gobierno de Navarra. Están los convenios preparados, porque lo estaban con el anterior Ejecutivo, no por otra razón, y también le tengo que comunicar que ya nos han contestado del ministerio de telecomunicaciones, del ministerio de sociedad de la información, diciendo que nos deniegan ciudades digitales. Curiosamente, a pesar de que, como dice usted, es una convocatoria de ámbito nacional, va y resulta que el nuevo Gobierno del Partido Socialista Obrero Español lo deniega para Navarra. Bueno, algo tenemos ahí todos para trabajar, si le parece. Nosotros, con el anterior Ejecutivo, lo íbamos a firmar, parece que el talante o el señor Solbes va recortando cosas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Iribarren. Si les parece, señorías, antes de pasar al segundo punto del orden del día, se suspende la sesión durante dos minutos.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 30 MINUTOS.)

(Se reanuda la sesión a las 18 horas y 38 minutos.)

Pregunta sobre los objetivos específicos de diversos viajes oficiales, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.

Pregunta sobre cuáles son las empresas navarras que han recibido apoyo del Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel José Izu Belloso.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Seguimos con el punto número dos: pregunta sobre los objetivos específicos de diversos viajes oficiales, formulada por Izquierda Unida. Para preguntar tiene la palabra el señor Izu por un tiempo máximo de diez minutos. Si lo desea puede acumular con la siguiente pregunta, el punto número tres del orden del día, sobre cuáles son las empresas navarras que han recibido apoyo del Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid.

SR. IZU BELLOSO: Gracias, señor Presidente. Efectivamente, voy a acumular las dos, ya que están relacionadas entre sí. Ninguna de estas dos preguntas es un tema nuevo, porque hemos preguntado con anterioridad y por escrito sobre ambos temas. Lo que sucede es que no sé si lo hemos dejado suficientemente claro, porque no hemos recibido respuesta a bastantes cosas de las que hemos preguntado. Con lo cual, a ver si haciéndolo como pregunta oral aquí, cara a cara,

nos entendemos y conseguimos que se responda a nuestras preguntas, porque, desde luego, no queremos pensar que el Gobierno tenga nada que ocultar en estos temas.

La primera pregunta se refiere a los viajes fuera de España del Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid. Hace unos meses en los medios de comunicación tuvimos noticia de algunos de estos viajes, particularmente de los que había hecho a Irak. Realmente, nos sorprendió, porque entre las funciones que tiene la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid no parece que esté la de hacer viajes fuera de España asiduamente porque parece que todas sus funciones están referidas a Madrid. Por eso, preguntamos en febrero si se habían autorizado desplazamientos del Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid desde que fue nombrado en enero de 2001 y pedimos que se nos hiciera una relación de eso viajes con fecha, destino, finalidad, etcétera y quién los había sufragado.

Recibimos una contestación parcial allá por marzo por parte del Consejero de Economía y Hacienda, donde nos decía que, efectivamente, había habido una serie de viajes autorizados al Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid, en particular había once viajes a lo largo de tres años, con destinos muy diversos. Había viajado a Amman, Bagdad, República Dominicana, Moscú, Washington, Roma, Budapest, República Dominicana otra vez, Hungría, Washington v otra vez República Dominicana. De esos once viajes se nos decía que cuatro habían sido sufragados con cargo a una partida de los Presupuestos Generales de Navarra, pero no se decía cuáles de esos once eran esos cuatro que habían sido sufragados así. Por eso, volvimos a preguntar al Gobierno de Navarra cuáles eran los objetivos específicos de esos viajes, con qué instituciones se contactaba, qué tenían que ver con las funciones del Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid, cuáles eran los viajes realizados con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra y quién pagaba los otros siete viajes restantes. Hicimos la pregunta por escrito y la verdad es que no recibimos contestación, aunque tengo que decir que recibimos un papel, firmado por el señor Consejero de Economía y Hacienda, donde decía que la pregunta que hacíamos había quedado respondida con posterioridad a la fecha de su admisión a trámite en las comparecencias parlamentarias que tanto el Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid, don Ricardo de León Egüés, como él mismo -dicerealizaron el 23 de marzo pasado.

Bueno, en esas comparecencias se habló de muchas cosas, se habló de algunos de esos viajes, pero desde luego no se contestó a las preguntas que habíamos hecho. No quedó en absoluto claro adónde iban, con qué motivo eran esos viajes, quién los había pagado, etcétera. No sé si hubo una confusión sobre lo que se había hablando, debido a que en la fecha de la contestación no estaba hecha la transcripción al Diario de Sesiones, pero, desde luego, hoy sí que tenemos esa transcripción y vemos que no quedaron contestadas esas preguntas, por lo que no tenemos más remedio que volver a realizarlas, es decir, cuáles son los objetivos específicos de esos once viajes, con qué instituciones ha contactado, qué tiene que ver con las funciones del Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid, cuáles se han pagado con cargo a los Presupuestos Generales y quién ha pagado los restantes.

Ésta era la primera pregunta sobre los viajes del Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid. Algo parecido nos sucedió con otra pregunta que formulamos. También a raíz de estos debates se dijo en esta Cámara que una de las funciones del Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid, por lo cual viajaba tanto, era apoyar a las empresas navarras que tienen actividad fuera de España. Entonces, preguntamos cuáles eran esas empresas y también queríamos saber cómo se seleccionaban, qué criterios de selección podía haber para apoyar a unas empresas sí y a otras no, si eso quedaba reflejado en algún expediente administrativo y si eso tenía algún coste para esas empresas. Se nos contestó con fecha de 28 de abril, y en vez de decirnos cuáles son las empresas que han recibido ese apoyo, se nos decía que todas las empresas navarras pueden contar con el apoyo del Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid, y en cuanto a cómo se seleccionaban se nos decía que eso estaba contestado en el punto primero.

La verdad es que no nos damos por contestados porque lo que no queremos es saber si todas pueden acceder. Se nos dice que todas, pues estupendo, un servicio más que tienen las empresas navarras, que además les sale gratis, pero lo que nos interesa saber es cuáles en particular han sido las que han recibido ese apoyo del Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid en todos esos viajes que por lo visto realiza habitualmente, y es lo que esperamos que hoy sea contestado. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Izu, por acumular las dos preguntas y su tiempo. Tiene la palabra el Consejero.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): Muchas gracias, señor Presidente. Pues, efectivamente, no hay nada que ocultar, por tanto, si le parece, empezamos por la primera pregunta, los once viajes. El primer viaje fue a Amman y Bagdad, realizado en junio de 2001, para colaborar con el Consejo de Cámara y la Cámara de Comercio Navarra en las gestiones destinadas a crear el Comité Bilateral de

Cámaras y abrir el mercado iraquí a las oportunidades de negocio para las empresas navarras. Este viaje se programa con la Embajada de España en Irak y la Embajada de Irak en España. El segundo viaje, de Bagdad a Amman, realizado entre los días 29 de mayo y 3 de junio de 2002, tiene la finalidad de hacer entrega de una donación de medicamentos procedentes de Navarra y destinados a la atención de niños pacientes de leucemia. Asimismo, se recibió a miembros del Ministerio de Industria y Comercio y Monopolio del Tabaco para recabar información sobre la situación de la resolución de un contrato de una empresa navarra. En las reuniones institucionales estuvo presente el primer ministro de la Embajada de España en Irak.

Viaje a República Dominicana en el mes de junio de 2002 con el propósito de visitar al Presidente de la República y Secretario de Estado de Presidencia. El objeto del viaje es comprobar el interés del Presidente de la República por sectores agroalimentarios y sectores energéticos de Navarra.

Viaje a Moscú. Realizado en julio de 2003 para visitar al Delegado del Presidente de la República en trece provincias del sur de Rusia, respondiendo a una invitación para informarse sobre las oportunidades de participación a futuro de empresas navarras en la reconstrucción de alguna de las mencionadas regiones.

Éstos son los cuatro viajes que han financiado las arcas públicas.

Siguientes viajes. Dos viajes a Budapest para supervisar, en calidad de Project Leader del Twining España-Hungría, los trabajos desarrollados. Los contactos fueron realizados con el Ministro húngaro del ramo.

Viaje a Roma realizado el 28 de noviembre de 2002 en calidad de Vicepresidente del Centro Europeo de Asuntos para los Trabajadores, EZA, para participar en el Comité Directivo y mesa redonda sobre Solidaridad y fomento de las libertades de los agentes sociales.

Dos viajes a República Dominicana destinados a ámbitos de la cooperación al desarrollo, análisis del programa Deuda por inversión y visitas institucionales al Presidente y Ministros de la República a fin de preparar la visita del Presidente de la República a Navarra.

Dos viajes a Washington, destinados a conocer y a contactar con instituciones como el Banco Mundial de Desarrollo y el Banco Iberoamericano para el Desarrollo y las agencias internacionales de cooperación y energía. Asimismo, se mantuvieron reuniones orientadas a favorecer posibles intercambios con las instituciones navarras a fin de propiciar nuestra presencia comercial en los Estados Unidos.

La segunda pregunta es cómo se relacionan las actividades desarrolladas por el Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid, cuyas funciones están referidas a la capital de España, con las que al parecer de forma habitual desempeña en el exterior. ¿Cómo se explica? Negando la mayor. En ningún sitio del decreto foral que desarrolla las funciones de la Delegación en Madrid se dice que esas funciones estén sólo referidas a la capital de España, de hecho, recoge funciones del tenor siguiente: promover todas aquellas actividades que dinamicen y actualicen la presencia de Navarra fuera de su territorio; colaborar en el apoyo de gestiones encaminadas a mejorar y potenciar el desarrollo de la actividad empresarial de Navarra, facilitando sus relaciones con el sector público y privado y de ámbito exterior; participar, cuando sea requerido, en la preparación y organización de los viajes del Presidente del Gobierno al exterior, así como de los de sus Consejeros y demás cargos institucionales que lo demanden; colaborar en el apoyo institucional ante las embajadas de España en el extranjero para el desarrollo de aquellas gestiones encaminadas a facilitar en otros países la presencia de Navarra, de sus instituciones y de agentes sociales.

Como puede deducirse de dichas funciones, las actividades exteriores a Madrid no deben ser extrañas para una delegación que tiene la función de coordinarse con todas las embajadas de todos los países que tengan abierta embajada en Madrid, por tanto, no es extraño. Lo que no quiere decir esto es que estos viajes se realicen de forma habitual, de hecho, como pueden ver, hablamos de once viajes en el lapso de casi cuatro años, tres viajes por año. Con tres viajes por año no se puede decir que el Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid viaje de forma habitual al extranjero o al exterior, yo creo que no. Permítanme el ejemplo: muchos de ustedes, muchos funcionarios viajan más que esto, y tampoco se puede decir que en sus funciones esté perfectamente definido que trabajan en el exterior, seguramente no, seguramente sus funciones harán referencia a Navarra. Por tanto, ni es habitual ni tiene que estar expresamente recogido en sus funciones. En este caso, está recogido en sus funciones, aunque no sea de forma habitual cada vez que va.

Como les decía, los cuatro viajes que he comentado inicialmente son los cuatro viajes sufragados por el erario público. El resto de los viajes no fueron sufragados por las arcas públicas y el Delegado se proveyó de sus propios medios. A nadie se le escapa que muchos de estos viajes, como han podido ver, están organizados por otras instituciones, como por ejemplo el Ministerio de

Asuntos Exteriores, a través del programa Twining, que, como saben ustedes, es uno de los que suelen pagar estos viajes en colaboración con los fondos europeos. En cualquiera de los casos, no son fondos públicos y quedará, como se pueden imaginar, perfectamente definido en cuanto la Cámara de Comptos finalice el trabajo de fiscalización que está haciendo en este tema.

Con respecto a las empresas, la pregunta es cuáles son las empresas que han recibido el apoyo del Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid en cuanto a realización de actividades de mediación ante otras instituciones a nivel nacional o internacional. Me van a permitir que en aras de la confidencialidad que debe primar en las relaciones del Gobierno con alguna de las empresas que solicitan nuestra colaboración, dado que atraviesan a veces situaciones difíciles o presentan planteamientos estratégicos que de ser desvelados podrían dar ventajas a sus competidores, no diga el nombre de las mismas, sin embargo, creo que en muchos casos podrán identificarlas. No obstante, si alguno de ustedes entendiese que precisa conocerlos no tengo ningún inconveniente en facilitarle esa información cuando acabe esta pregunta, o bien solicitando una sesión de trabajo específica, sin medios de comunicación, para poder dar los nombres exactos. En cualquiera de los casos, yo creo que van a poder identificar a muchas de ellas.

Una. Sector de actividad: prefabricados. Ubicada en Barásoain. Lo que se hizo con ella fue una gestión ante la Seguridad Social para buscar fórmulas financieras ante un importante volumen de deudas contraídas y en proceso de embargo y con objeto de facilitar el mantenimiento de puestos de trabajo.

Dos. Sector de actividad: planificación. Empresa ubicada en Tafalla. Gestión ante la Seguridad Social para buscar fórmulas financieras ante un importante volumen de deudas contraídas.

Tercera empresa. Sector de actividad: construcción de obra civil y edificación. Empresa ubicada en Pamplona que quería hacer una gestión de compra de terrenos con destino a edificación afectos a un ente público estatal, en este caso a Renfe.

Otra empresa. Sector de actividad: máquinaherramienta asociada a las conservas. Es una empresa ubicada en San Adrián y que quería hacer proyectos llave en mano de empresas conserveras para poder instalarlos en Rusia.

Cinco y seis. Son dos empresas de un sector de actividad cárnico, en concreto derivadas del pato. Son dos empresas ubicadas en sendas localidades del norte de Navarra. Lo que pedían eran contactos para penetrar en los mercados norteamericano y ruso, por un lado, y en el mercado árabe, por otro. Al parecer, los árabes no tienen prohibición de comer foie de pato. Así como la tienen de comer cerdo, con el pato no tienen problemas.

El sector de actividad de la empresa número siete es invernaderos. Es una empresa de ámbito nacional e internacional que ha demostrado su interés por ubicarse en Navarra. Aportaría seiscientos empleos e importantes inversiones en tecnología alimentaria.

Empresa número ocho. Sector de actividad: bodegas. Es una empresa ubicada en la zona media. Quería contactos con empresas y personas relacionadas con el mundo del vino para la participación en la feria Prodexpo 2004, celebrada en el recinto ferial Krasnaia Presnia, en Moscú.

La novena es el sector de actividad hoteles. Se contactó con distintas cadenas hoteleras navarras para la transferencia de know-how para inversiones de empresarios rusos en San Petersburgo y Moscú a través del grupo financiero Profit House.

La décima empresa pertenece al sector de actividad de telecomunicaciones. Es una empresa ubicada en Pamplona y lo que necesitaba era una relación con operadores de telefonía demandantes de suministro de cables y tecnología de transmisión. Al parecer, había perdido sus contactos, había mantenido una dificultosa relación con operadores de telefonía y solicitaba ayuda para contactar otra vez con nuevos operadores.

Empresas once y doce. Sector de actividad: vitivinícola. Son dos entidades públicas instaladas en Olite que lo que querían era contactos para propiciar la importación de barricas de roble de Hungría, en un caso, y para participar en una feria en República Dominicana en el otro.

Número trece. Sector de actividad: bebidas alcohólicas. Empresa ubicada en Viana. Quería gestiones con la embajada y consulados en Argentina con el objeto de agilizar permisos de contratación de enólogos.

Catorce y quince. Son dos empresas en materia de energías renovables. Asistencia a una empresa navarra en el sector eólico con vocación internacional que quiere establecer contactos institucionales para su implantación en Centroamérica y asistencia a una empresa catalana con desarrollos innovadores en energías limpias que desearía implantarse en Navarra.

Dieciséis. Sector de actividad: sector médico. Querían gestiones de apoyo ante el Gobierno de República Dominicana sobre proyectos dentro del sector salud.

Diecisiete. Sector de actividad: metalurgia y aluminio. Se les facilitó unas gestiones ante la SEPI, Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, para cobrar deudas contraídas y retomar contratos anulados.

La número dieciocho a la que se le prestó asistencia la conocen ustedes: gestiones ante la Embajada de Irak para la exportación de maquinaria de tabaco.

La empresa número diecinueve, una concesión. Empresarios afincados en Navarra que han promovido un aparcamiento en la capital de España a fin de agilizar los trámites administrativos de licencia de apertura y puesta en marcha.

La número veinte es un laboratorio agroalimentario, un centro tecnológico ubicado en San Adrián que desea ampliar su ámbito de actividad a países del área iberoamericana y que necesitaba contactos para desarrollar esa actividad.

Número veintiuno. Sector agroalimentario. Asistencia a cuarenta empresarios, a iniciativa del Departamento de Agricultura, con el fin de acercar los cauces de penetración en los mercados del norte de África y de Oriente Próximo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Iribarren. Supongo que querrá hacer uso de su turno de réplica, señor Izu.

SR. IZU BELLOSO: Sí, gracias, señor Presidente. Me alegro de que por fin tengamos esta información que nos ha costado varios meses obtener. En cualquier caso, la verdad es que a mí me sigue asombrando la actividad del Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid. Me siguen asombrando los viajes, que yo sigo sin ver con demasiada relación con las funciones que se supone que tiene, pues si el Gobierno de Navarra tiene un Delegado en Madrid entiendo que es para lo que dice el decreto foral que regula sus funciones, que es el de estructura orgánica del Departamento de Economía y Hacienda, y que a pesar de lo que dice el señor Consejero, veo que tiene mucho que ver con las instituciones que tienen su sede en Madrid y muy poco con todas esas gestiones que se nos han contado aquí. Realmente, además, teniendo en cuenta lo amplias que son esas funciones que tiene atribuidas, a mí lo que me sorprende es que tenga tiempo para hacer todo eso que hace, porque si tiene que representar al Gobierno de Navarra ante la Administración del Estado, comunidades autónomas, representaciones diplomáticas en España, cualquier otra instancia; dar soporte al Presidente del Gobierno de Navarra en sus relaciones con el Gobierno de la nación y con otras instituciones del Estado radicadas en Madrid y con otras aquellas, etcétera; apoyo logístico a los miembros del Gobierno de Navarra cuando van a Madrid; colaborar en el seguimiento y la negociación de expedientes y asuntos relacionados con la Administración del Estado solicitados por los miembros del Gobierno; apoyo de iniciativas económicas, empresariales y comerciales de interés para Navarra que se desarrollen en Madrid, no en el resto del mundo, etcétera; bueno, la verdad, me sorprende que además de eso le dé tiempo de andar por el mundo haciendo todas esas gestiones, sobre todo me sorprende teniendo en cuenta que el personal en la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid no es muy abundante, si no me equivoco creo que son el delegado y otra persona. Entonces, desde luego, a mí me sorprende que pueda hacer toda esta actividad, que, además, creo que tiene bastante poco que ver con las funciones que se le dieron al Delegado.

Me sorprende que algunos de sus viajes se paguen desde los Presupuestos Generales de Navarra, cuando tampoco veo que tengan demasiada relación con sus funciones, y en cambio otros por otras instituciones que no sabemos cuáles son; y, además, me sorprende que diga el Consejero que no son fondos públicos, que son fondos privados. Bueno, lo veremos, efectivamente, con el informe de la Cámara de Comptos.

Quiero corregir algún dato que ha dado el Consejero. Dice que son viajes en cuatro años. No son en cuatro años, son desde junio de 2001 hasta febrero de 2004. Esto quiere decir que son menos de tres años. O sea que sale algún viaje más por año. En cualquier caso, no son viajes de un día o de dos días, me imagino que yendo a los lugares que ha ido ha empleado bastantes días al año en estos viajes.

También tengo que decir que me sorprende muchísimo la actividad que tiene de mediación con empresas. Tampoco le veo la relación que tiene con las funciones que el decreto foral 270/2003 le atribuye. A mí, que en algún caso haya algún apoyo puntual ante, por ejemplo, representaciones diplomáticas en España, es decir, en Madrid, que eso sí está en ese decreto foral, eso no me sorprende. Ahora, que por lo visto se apoye, me ha parecido entender, a empresas catalanas que se quieren instalar en Navarra o gestiones de empresas navarras que tiene problemas con entidades de la Administración del Estado, no me parece que tenga nada que ver con lo que tiene que hacer el Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid. Y en cuanto a muchas de esas otras gestiones internacionales, yo diría que para eso hay otros organismos. ¿Para qué están las cámaras de comercio e industria? Es decir, ¿tiene que ir el Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid fuera de España cuando alguna empresa navarra tiene algún problema o tiene algún proyecto que desarrollar? La verdad es que me sorprende bastante. Además, con la lista de empresas y de gestiones que hace, la verdad es que parece que se dedica sólo a esto, que está especializado en esta

actividad que creo que no era la propia, desde luego no la que aparece como más importante en el decreto foral que he citado.

Realmente, me sigue sorprendiendo esta actividad del Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid y también me sigue sorprendiendo que, por lo visto, por las contestaciones que he ido recibiendo del Consejero, no haya ningún procedimiento para seleccionar a estas empresas, es decir, ¿la primera empresa que llama al Delegado del Gobierno ya tiene su apoyo o las elige al azar o sólo a los que conoce...? Bueno, me sigue pasmando esta actividad, esta amplia actividad mediadora del Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid. Me da la sensación de que con el dinero de los contribuyentes navarros se está pagando otra cosa que no es una Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Izu. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): Muchas gracias. Simplemente, quiero aclarar alguna cosita. Comenta usted que debe de andar mal de tiempo, que tiene mucha actividad. Por eso me está pidiendo constantemente el Delegado que ampliemos la Delegación. Sabe usted que no ha sido posible por temas de espacio físico, pero ya contamos con una nueva sede y, por tanto, habrá que ir pensando en ampliar y en publicitar más lo que va a ser el contenido de la Delegación. Aprovecho la oportunidad para invitarles a ustedes a que la visiten, está en la calle Goya. Les mandaré, si les parece, una carta personal a cada uno de ustedes para invitarles a que la usen en lo que son sus actividades institucionales, no otras actividades, lógicamente, pero en sus actividades institucionales, sin ninguna duda, podrán contar con esa sede.

Sólo porque yo creo que usted lo conoce, señor Izu, no por otro motivo se lo digo. ¿Usted sabe cuántos viajes hace la Delegada de Navarra en Bruselas? Muchísimos más. No se llama Ricardo de León, es cierto, pero hace muchísimos más viajes, fuera de Bruselas quiero decir. Muchísimos más viajes. Están Lisboa, Venecia, Florencia, no sé, muchos. Digo esto porque no lo intentemos justificar con el contenido funcional. El contenido funcional muchas veces... El decreto de funciones dice que es la oficina de Bruselas, ya, pero es que la Delegada en Bruselas, para ejercer bien su actividad, muchas veces tiene que estar en comisiones, en actos en otros países, en otras ciudades. Lo digo simplemente para que lo podamos comparar. Es cierto, como le decía, que en este caso la Delegada en Bruselas no se llama Ricardo de León.

Y el procedimiento en materia de empresas viene a ser el mismo. A todas las empresas que se dirigen a la Cámara de Comercio en Bruselas se les proporciona información y, si se puede, se les proporciona apoyo. A todas las que llaman, no hay un procedimiento de ruptura distinto, o se les atiende a las que son de un sector o de otro sector. Tiene usted razón en que en este último año 2004 hemos hecho un convenio con la Cámara de Comercio para que en Bruselas la Cámara de Comercio empiece a hacer esa función que no hacía, quiero decir la Cámara de Comercio de Navarra, y efectivamente, creo que dentro de poco podremos contar con alguien de la Cámara de Comercio allá, en la Delegación de Bruselas, haciendo esa actividad, pero hasta ahora lo no la ha hecho. Por tanto, no intentemos poner parámetros a una delegación que no tiene la otra. Yo creo que las dos han venido trabajando así y creo que para satisfacción de las partes.

Respecto a las actividades de captación de actividades económicas y de empresas de fuera, claro, desde el principio hemos dicho que una de las funciones de la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid era, si podía, atraer inversiones y, efectivamente, hay dos inversiones de las que he citado, dos inversiones yo creo que muy interesantes para Navarra, que las ha traído el Delegado del Gobierno de Navarra en Madrid: una, efectivamente, con temas de energías limpias y otra con un tema agroalimentario francamente muy interesante. Pero desde el principio hemos dicho que ésa era una de sus funciones, no lo hemos ocultado y creo que, en ese sentido, probablemente tengamos buenas noticias para los navarros en próximas fechas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Consejero. A continuación cada uno de los portavoces que deseen intervenir tiene cinco minutos para fijar posición. ¿Portavoces que deseen intervenir? Señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Como decía el señor Consejero, nosotros entendíamos que ya se había respondido a estas preguntas en sendas comparecencias que hubo en un mismo día sobre esta cuestión, y aunque quizás haya empleado algún argumento, creo que, por lo que estaba diciendo, a mí desde luego todos me eran conocidos de aquellas comparecencias. En todo caso, como decía él también, habrá que ver, habrá que comparar y una vez más tendremos que compararnos con el resto y ver qué hacen las delegaciones que existen en Madrid de las otras comunidades autónomas, pues, lógicamente, existen delegaciones de otras comunidades, como digo, incluida Cataluña, donde Izquierda Unida forma parte del Gobierno. Habría que ver a qué se dedican, ver cómo realizan sus actividades, podríamos hacer una tournée por la zona y seguramente que, aun sin saberlo, harán muchísimos más viajes, seguro que no hay color, de los que haya hecho el Delegado del Gobierno pagados con el dinero de los contribuyentes. Y es que, además, lo de los viajes, señor Izu, claro, es lo que decía el Consejero, si usted le cuenta a alguien que en un año en este Parlamento se ha ido a Cuba, a la India y a Bruselas, le dirán: ¿pero eso es el Parlamento de Navarra o qué es? En un año. Y por ahí me dicen que al Sahara.

Con lo cual, al final, estas cuestiones son lo que son y vo creo que hay que valorarlas en su justa medida, y los viajes generalmente tienen una función que a unos les parecerá que es correcta, a otros no, pero, lógicamente, la Delegación del Gobierno en cualquier lugar tiene una serie de actividades que no son tangibles. ¿Usted se imagina al Delegado del Gobierno esta mañana, al señor Ripa, volviendo a la Delegación y abriendo un expediente porque ha estado reunido con el Partido Socialista? ¿Cómo lo va a hacer? Supongo que no lo hará, supongo que no abrirá expediente de las reuniones que tiene cada día, con un colectivo como puede ser un partido político y mañana con un ciudadano que va a preguntarle algo. Me imagino que no levantará acta y lo meterá en un registro. Supongo que no, porque es normal que no lo haga. Yo no digo que lo haga, sino que me parece normal que no lo haga. Con lo cual, yo creo que si lo que se quiere es sacar de quicio una figura cuyas funciones, lógicamente, son las que son, y, al final, las cuestiones que hace son las que realiza y se sabe que muchas de ellas, lógicamente, luego no aparecen en los papeles. Unas cosas salen, otras no salen, son relaciones en muchos casos y ya cuando estuvo explicó que había muchas cuestiones, que iban desde un matrimonio que le pedía cómo poder venir a Navarra hasta una multinacional que se quiere instalar en nuestro territorio. A partir de ahí, lógicamente, quiero manifestar que comparto los argumentos dichos por el Vicepresidente y nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Pardo, tiene la palabra.*

SR. PARDO GURPEGUI: Muchas gracias, señor Presidente. Seré muy breve para decir que parece que no era tan difícil contestar a las preguntas de Izquierda Unida, porque, vamos, si le han reiterado esas mismas preguntas en varias ocasiones y no han sido contestadas y ahora nos da la relación de los viajes y de las empresas, parece que no era tan difícil. Entonces, la pregunta es por qué no se contestó en su momento, qué es lo que le impedía dar esa respuesta, o si simplemente una de las misiones de este Gobierno es no

facilitar la labor del Parlamento como control del Gobierno, es decir, poner obstáculos a cualquier iniciativa que sirva para controlar al Gobierno. Sólo quería hacer esa apreciación. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Pardo. Señor Pérez-Nievas, tiene la palabra.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Muchas gracias, señor Presidente. En relación con este tema, volvería a reiterar las palabras que quien era portavoz en esta Comisión cuando el señor De León estuvo aquí, el señor Alli, manifestaba sobre lo peligroso que suele ser mezclar política y negocios. En ese sentido, es cierto que se da una relación que a nosotros, desde el punto de vista de la intervención del Consejero, no tenemos más remedio que aceptar, nos satisface en el sentido de que sabemos qué viajes se han hecho, etcétera, aunque tenemos serias dudas de la necesidad de muchos de ellos, en primer lugar, de cualquier viaje en principio. Porque se plantea que la representante del Gobierno de Navarra en Bruselas hace muchos más viajes, pero da la casualidad de que esta señora no ha salido, como se suele decir vulgarmente, en los papeles, es decir, tenemos una realidad de alguien, que, evidentemente, habrá que corroborar, pero cuando menos hay que decir que es una obligación poner un mayor control cuando, con base en una serie de datos que se ponen sobre la mesa, resulta que se está poniendo en entredicho cuál es, efectivamente, la función que alguien realiza.

Habrá que dar por buenos los que han sido sufragados con cargo al presupuesto, en todo caso, yo creo que la bondad o el exceso de estos viajes irá en directa relación con los logros conseguidos para Navarra y esa ecuación sale de lo que es esta comparecencia, porque no tenemos datos suficientes para hacerla.

En todo caso, teniendo en cuenta que esta delegación y la figura en sí misma, tal y como están las funciones establecidas, nos parece, desde luego, necesaria, por no decir casi que pueda ser, si se ejecuta correctamente, imprescindible, pero cuando menos, cuando alguien dice que se están haciendo unos viajes que no son exactamente pagados por la Delegación, que atienden a otro tipo de intereses que tampoco parece que quedan claros y que cuando se informa aquí directamente se queda todavía sin despejar completamente esa duda, pues, bueno, se trata de poner un mayor celo en la función que hace el Delegado, no porque sea el señor De León, sino porque, efectivamente, tiene la obligación de, ante la duda surgida, aclararlo a este Parlamento y dejarlo meridianamente claro.

En cualquier caso, diré que la bondad o no de los viajes estará en relación directa con los logros que haya conseguido. Evidentemente, no se conocen ni se pueden valorar. Si el señor Consejero nos dice que, efectivamente, se van a plasmar algunas de estas gestiones ahora en logros importantes para Navarra, desde luego, bienvenidos sean.

En todo caso, establecer eso, que, al final, hay una barrera yo creo que difícil de separar para todo el mundo entre lo que se realiza como una actividad puramente política y otro tipo de gestiones que quedan ahí y que uno no puede estar haciendo funciones una vez en función del cargo político que tiene y otra vez en función de representante de una fundación, otras veces en viaje privado. Ésa es una cuestión difícil y ahí está el plus de responsabilidad que se tiene en la vida pública. Cuando uno hace viajes en el Parlamento, evidentemente, uno puede hacer turismo o puede hacer viajes de formación, es evidente que eso queda en el haber de cada una de las personas, pero en este caso es exactamente lo mismo.

Para finalizar, diré que es evidente que la contestación a las preguntas a quien las ha formulado le satisface, por lo menos se conocen los datos y, en todo caso, que está sujeto a un mayor control, que es una figura necesaria e imprescindible y que mientras esas sospechas no han quedado confirmadas, habrá que dar por buenas las funciones, pero que tendremos todos y, desde luego, de quien depende directamente, que es usted, que mantener un mayor control y claridad en las funciones. La Delegación del Gobierno en Bruselas aparentemente no tiene absolutamente ninguna sombra de duda, su función ha sido ponderada suficientemente en muchas ocasiones por empresas que la utilizan, etcétera, y lo justo debería ser que esto también estuviera en esa misma relación, por lo tanto, es necesario un mayor control para que la sospeche no se confirme y que esté todo en orden. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Pérez-Nievas. Una vez que han intervenido todos los portavoces y agradeciendo la presencia y la información del Consejero, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 12 minutos.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 2.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, compañeros Parlamentarios. El Gobierno de Navarra aprobó un plan para promover la sociedad de la información y las telecomunicaciones. Ese proyecto o plan debía desarrollarse entre los años 2001 al 2003. Se recogen en él dieciséis iniciativas. Ahí se habla de diecisiete, pero son dieciséis en total las iniciativas que se detallan en ese proyecto o plan. Y hemos solicitado la comparecencia de hoy precisamente para conocer su evaluación.

Quisiéramos saber, igualmente, cómo se ha realizado la inversión del presupuesto, ya que el presupuesto que aparece aquí es realmente importante: esta iniciativa estaba valorada en 12.910.000 pesetas de las de antes.

Y la tercera pregunta que planteamos es si existe un nuevo plan. Como ya he dicho anteriormente, este plan se debía desarrollar entre los años 2001 y 2003, y no sabemos si en el año actual, en el 2004, va a existir también un nuevo plan. Y si no existiera tal plan ya determinado o

preparado, quisiéramos saber al menos cuáles son las perspectivas, las intenciones del Gobierno de Navarra de cara al futuro.

Nuestro partido, Aralar, está bastante preocupado a la vista de lo poco que hace el Gobierno de Navarra en este campo, en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación. En los estudios, si nos comparamos con Europa, podemos observar que estamos bastante lejos. No ocurre lo mismo si la comparación la realizamos con otras comunidades de España, pero sí es cierto que estamos por detrás de algunas de ellas. Por consiguiente, quisiéramos que la comparecencia de hoy disipara nuestra preocupación y las explicaciones del vicepresidente nos tranquilizaran, al comprobar que Navarra es líder también en este terreno.

También nos hemos dado cuenta, al visitar las páginas web de ciertos departamentos, que en muchos casos no están actualizadas, que están atrasadas, y quisiéramos saber si en ese tema también existe algún plan, porque nos parece que está un poco abandonado.

En esta ocasión no hablaremos expresamente del tema lingüístico, aunque está ahí, y nos gustaría recibir información asimismo de la presencia del euskara, de la presencia del castellano.

Como ya he dicho, en la comparecencia de hoy quisiéramos conocer la estrategia del Gobierno de Navarra en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación, y su valoración. Y para finalizar, deseo expresar mis disculpas porque es posible que en la solicitud nos mostráramos un tanto pedantes en lo referente a la metodología. Ya me perdonarán ustedes, pero tras una comparecencia de cuatro horas del señor Palacios, me vi obligado a redactar ese párrafo. Nada más, muchas gracias y estamos dispuestos a escuchar su intervención.

(2) Viene de pág. 12.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Muchas gracias, señor Presidente. Debo dar las gracias también al señor Consejero, porque ha explicado muy detalladamente en esta comparecencia lo que nosotros solicitamos. También quiero agradecer el soporte que ha utilizado y las fotocopias que nos ha proporcionado. Puede que no se viera demasiado bien, pero gracias a las fotocopias hemos podido seguir bien la comparecencia.

Yo quisiera manifestar al Consejero una preocupación, y a continuación le haré unas aportaciones para que, si lo tiene a bien, las tomen en consideración en su trabajo cotidiano. Y la pregunta que yo quería hacerle es la siguiente. A mí el plan me ha parecido bien -más adelante concretaré-, pero quisiera exponerle la situación que observo yo a diario en el pueblo donde vivo. Yo vivo en Burlada, y tenemos allí una biblioteca, en la que hay dos ordenadores; en esos ordenadores siempre hay un montón de gente y no se puede coger turno para utilizarlos y conectarse a Internet. Por otro lado, desde casa no se puede consultar el catálogo de la biblioteca de Burlada, ni hacer un pedido de libros. Me parece que este pequeño ejemplo que estoy dando, es así de simple, no es quizás una de esas hiperestrategias o palabras elegantes que aparecen aquí, pero es una situación que yo observo todos los días en la biblioteca de nuestro pueblo, y puede que debiéramos hacer todos un esfuerzo un poco mayor para que no tengan lugar este tipo de situaciones.

Si les parece bien, voy a comentar o explicar una a una todas las iniciativas o la mayoría de ellas. Siempre teniendo en cuenta que mi intención quisiera ser positiva y quisiera dar algunas opiniones como aportación, recordando que no soy un experto en este tema y que, por tanto, mis comentarios están hechos desde mi punto de vista personal.

En lo que respecta a la primera iniciativa, aparece en ella el programa Sitna. No tenemos ningún comentario que decir sobre este tema. Sitna es un programa vanguardista y no cabe otra cosa que felicitarles por él.

En el caso de la segunda iniciativa, se hablaba de la intención de crear la ventanilla virtual, y según parece no se ha hecho gran cosa en ese aspecto. También aparecía la idea de esa ventanilla virtual para las empresas pero no se nos han dado muchas explicaciones sobre eso.

En la tercera iniciativa se mencionaba que se querían llevar las telecomunicaciones a 546 nuevos lugares. Y debemos reconocer aquí que el Gobierno de Navarra ha realizado un gran esfuerzo, que ha llevado la red virtual a numerosos centros escolares, y es algo que nos alegra de verdad. También se ha llevado a cabo en las bibliotecas, en 66 bibliotecas, pero, como ya he mencionado antes, andamos todavía un poco escasos.

En la quinta iniciativa, en la que se habla de los servicios asistenciales, es cierto que en ese caso se ha informatizado la historia clínica, y que eso también supone un gran adelanto por parte del Gobierno de Navarra, pero en la comparecencia del Consejero han quedado de manifiesto que existen desequilibrios en algunos hospitales y ambulatorios. Y que en atención primaria no se va a aplicar de la misma manera este tema de la historia clínica en todos los centros de salud. Por consiguiente, en este caso también pediríamos al Gobierno que actúe con más vigor.

Y en la iniciativa siguiente, en la sexta, ya he hablado del caso de las bibliotecas. Yo en este tema, solicitaría al Gobierno de Navarra que a la hora de elaborar el próximo plan aumentara el presupuesto y que haga más hincapié y destine más dinero a las bibliotecas. También aquí debemos señalar, como aspecto positivo, que pudimos comprobar en nuestra visita al Archivo General de Navarra que se ha realizado un muy buen trabajo y que la base de datos es realmente... yo al menos quedé gratamente sorprendido en aquella visita.

En la octava iniciativa se trataba del modo de promocionar el acceso a Internet entre las familias. Y en este tema, la verdad es que no hemos quedado muy conformes con las explicaciones que se han dado. La cantidad consignada en este apartado, el 37,7, nos parece un poco justa en comparación con Europa. Nosotros también en este apartado solicitaríamos al Gobierno de Navarra que disponga en el próximo plan ayudas para la compra de ordenadores. Nos parece que esta cantidad, el 37,7, es poco, es demasiado poco en comparación con Europa. Admitimos que se ha realizado un gran esfuerzo entre el presupuesto anterior y el presupuesto ejecutado, pero nos parece que deberíamos realizar un esfuerzo aún mayor, si lo que queremos es situarnos en las ratios europeas.

La siguiente iniciativa, la décima, se ha realizado en el Departamento de Educación. Y debemos reconocer que se está trabajando. Hay que reconocerlo. Yo mencionaría en este tema dos cuestiones. Una, que ese personaje llamado Piki no sabe euskara. Piki habla en castellano y nosotros llevaríamos a Piki a un internado para que hable también en euskara. Porque los centros educativos de las líneas en euskara también tienen derecho a visitar en euskara esa cabaña del bosque. Por tanto, a ver si hacemos que Piki hable también euskara.

Por otra parte, nos parece que el programa 'pnte' es muy interesante. En este tema podríamos manifestar las dificultades que detectamos desde los centros educativos, y yo puedo hablar aquí como director de un centro educativo. En nuestra escuela nosotros mismos hemos preparado nuestro sitio web, nosotros mismos hemos formado a nuestro personal, a nuestros trabajadores, y por ese lado yo pediría más ayuda para que los centros educativos pudieran introducir estas tecnologías de la información.

Voy a ir acabando. En la iniciativa duodécima se habla asimismo del trabajo que se lleva a cabo en los centros educativos, sobre todo en lo que respecta a infraestructuras. Y debemos decir que Navarra está muy adelantada en este tema y que el proyecto Trenza es realmente interesante. Puede que desde aquí lo que se vea es que con el proyecto Trenza se está integrando a los centros en la red, pero los profesores que trabajan en esos centros necesitarían formación y tecnología para utilizar toda esa infraestructura que se les ha proporcionado.

En lo tocante al proyecto Educanet, nos parece que hay de nuevo demasiados verbos en futuro: "se generalizará", etcétera. Y también en este caso pensábamos que Educanet se implantaría antes. En la decimotercera iniciativa, en la relativa a la mejora de la gestión turística, se ha trabajado, lo reconocemos, pero no lo suficiente, a nuestro entender. Creemos que el turismo es un sector estratégico y que deberíamos implantar en ese campo servicios muy potentes. El presupuesto ha sido de 700.000 euros, y tan sólo se han gastado 100.050 euros, y nosotros esperábamos más en este campo. También esperábamos que se garantizara la utilización de los cajeros. Esperemos que en el segundo plan o proyecto esto sea así.

En la decimocuarta iniciativa, y acabo ya, señor Presidente, es también digno de felicitación el experimento que se ha realizado con ese servicio de asesoramiento de riegos. Nos parece muy interesante y realmente pionero.

En torno a la decimoquinta iniciativa, concretamente la desarrollada sobre el desarrollo de I+D+I, queremos mostrar aquí nuestra preocupación por el hecho de que no se haya hecho nada aún en el tema de ese centro o instituto que debe crearse en la universidad pública. Solicitaríamos por tanto que se reforzara este punto.

Para finalizar, recordaré, puesto que ya lo he dicho antes, que se han hecho muchas cosas -hay que reconocerlo; quien no lo haga falta a la verdad, pero también que hay algunos puntos que debieran ser reforzados, que debieran ser mejorados.

Y termino diciendo al señor Consejero que en Navarra convivimos dos comunidades, la que vive en euskara y la que vive en castellano, ambas navarras, y que sería importante tener en cuenta a los vascohablantes. En lo que respecta al mundo virtual, no debemos olvidar que en ese mundo no existen ni zona vascófona ni zona mixta ni zona no vascófona; en el mundo virtual hay una única zona, y también pediríamos al Gobierno de Navarra que lo tenga en cuenta. En la ponencia creada en este Parlamento para el estudio del euskara también trataremos este tema y tendremos ocasión de debatir sobre la cuestión.

Nada más, perdón si me he extendido demasiado, muchas gracias a todos.